

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-38			
	TRÁMITE PAGO PARCIAL Y/O TOTAL	Versión No. 01	Página 1 de 3		
	Fecha:	06	06	2018	

DATOS DEL CONTRATO

Fecha trámite de pago 01	15 NOVIEMBRE 2019		
Contrato No.	OS 05 derivadas del contrato de asociación n°001-030-2019 CI FUEL SERVICES S.A.		
Objeto	"ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARINO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO. ITEMS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 13 Y 14 Y LOTE 3. COMBUSTIBLES DE AVIACION MODALIDAD DE ENTREGA AL ALA DE AVION Y A GRANEL ITEMS 60, 61 Y 63. "		
Nombre o Razón Social Contratista	CI FUEL SERVICES S.A.		
Identificación	900.108.074-5		
Régimen Tributario al que pertenece	Común ☒	Simplificado ☐	
Registro Presupuestal OS 05	No. 237719 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2019	Vigencia Actual ☒ X	Reserva ☐
Ejecución Contrato Asociación a partir de	06 MARZO 2019		
Ejecución Orden de Suministro a partir de	08 DE OCTUBRE 2019		
Fecha de Finalización Contrato Inicial	DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO 06-03-2019		
Fecha de Finalización Orden de Suministro No.005	31 DE DICIEMBRE DE 2019		
Prórroga No.			
Valor total del contrato Asociación Inicial	Sin cuantía determinada		
Valor Orden de Suministro No.005	\$2.200.000.000,00		
Modificaciones del contrato (Relacionar todas las modificaciones realizadas al contrato/ orden de compra insertar filas en caso de ser necesario)	☒ ORDEN DE SUMINISTRO No.005 VALOR \$2.200.000.000,00 ☐ MODIFICACION DESCRIPCION ☐ SUSPENSION DESCRIPCION ☐ CESION DESCRIPCION		
Novedades del contrato (Se especificará claramente novedades respecto al pago como embargos, multas, sanciones u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).			
Valor de pago Solicitado	\$ 259.117.850		
Porcentaje de ejecución del contrato Inicial OS 05	93%		
No. Contrato interadministrativo /convenio/Acta de acuerdo (cuando aplique)	CI-000284-19-DGM – CI 002 ARC JOLA 2019		

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO TRÁMITE PAGO PARCIAL Y/O TOTAL	Código: CT-FO-38			
		Versión No. 01	Página 2 de 3		
		Fecha:	06		

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO:

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección de Contratos / Coordinación de Contratos, confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida en la entidad (ORFEO).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO

TRAMITE PAGO 1

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 006	12/11/2019	\$ 259.117.850,00	1
2	Factura 12877	5/11/2019	\$ 4.137.750,00	2-4
3	MIGO 5000273(070	8/11/2019	\$ 4.137.750,00	5
4	Factura 12878	5/11/2019	\$ 6.436.500,00	6-8
5	MIGO 5000273(079	8/11/2019	\$ 6.436.500,00	9
7	Factura 12879	5/11/2019	\$ 53.198.100,00	10-11
8	MIGO 5000273(091	8/11/2019	\$ 53.198.100,00	12
10	Factura 12880	5/11/2019	\$ 5.426.500,00	13-14
11	MIGO 5000273(01	8/11/2019	\$ 5.426.500,00	15
12	Factura 12883	5/11/2019	\$ 7.356.000,00	16-18
13	MIGO 5000273(058	12/11/2019	\$ 7.356.000,00	19
14	ACTA RECIBO SATISFACCION No. 07	5/11/2019	\$ 76.554.850,00	20
15	Factura 12884	5/11/2019	\$ 72.068.000,00	21-25
16	MIGO 5000273(062	8/11/2019	\$ 72.063.000,00	26
17	ACTA RECIBO SATISFACCION No. 08	5/11/2019	\$ 72.063.000,00	27
18	Factura 12885	12/11/2019	\$ 110.500.000,00	28-29
19	MIGO 5000275(030	14/11/2019	\$ 110.500.000,00	30
20	ACTA RECIBO SATISFACCION No. 09	12/11/2019	\$ 110.500.000,00	31
21	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	8/07/2019	N/A	32
22	Planilla de seguridad social en estado pagada.	8/07/2019	N/A	33-34
23	Informe de Supervisión No 001		N/A	35-40
24	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
25	Contrato con todas sus modificaciones (digital)	N/A	N/A	N/A
26	Registro Prest. puestal No. (Digital).	N/A	N/A	N/A
27	Póliza (digital).	N/A	N/A	N/A
28	Auto de Aprobación (digital)	N/A	N/A	N/A
29	Insertar más filas. Si se requiere incluir más documentos como entregables	N/A	N/A	N/A

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO TRÁMITE PAGO PARCIAL Y/O TOTAL	Código: CT-FO-38			
		Versión No. 01	Página 3 de 3		
		Fecha:	06	06	2018
					

Con toda atención, los abajo firmantes certificamos que de acuerdo a lo establecido en el contrato de Asociación No. 001-030-2019 suscrito con C.I. FUEL SERVICES SA., los documentos relacionados a continuación, reposan en el respectivo expediente contractual para su consulta cuando sea necesario.

ITEM	DOCUMENTO
1.	Balances- N/A
2.	Memorias de cálculo N/A
3.	Bitácora N/A
4.	Insertar más filas. Sí, se requiere incluir más documentos como entregables

RESPONSABLE DEL TRAMITE	Nombre TENIENTE JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO
	Cargo Supervisor de Contrato de Asociación No.001-030-2019 CI FUEL SERVICES SA
	Firma 

RECIBO COPIA PARA EXPEDIENTE

Nombre _____

Fecha _____

		TÍTULO		Código CT-FO-07	
CONTROL DE PAGOS		Voucher No. 00		Página: 1 de 1	
8		3		2018	

Contrato Asociación No. 001-030-2019 No. Registro Presupuestal: 190619 DEL 29 DE AGOSTO DE 2019

Nombre Contratista: C.I. FUEL SERVICES SA. SI ☐ NO ☐

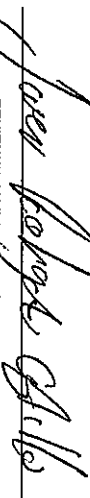
Presupuesto con cargo a ALFM

Con cargo al (los) contrato(s) Interadministrativo(s)

CI-146-SUBAFIN 2019 DIMAR - CI-002-ARC-JOLA-2019

Celebrado(s) con: LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARINO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, LOTE 2, COMBUSTIBLE MARINO, ITEMS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 13 Y 14 Y LOTE 3, COMBUSTIBLES DE AVIACION MODALIDAD DE ENTREGA AL ALA DE AVION Y A GRAVEL, ITEMS 60, 61 Y ORDEN DE SUMINISTRO No. 05 RP 28719 DEL 08 OCT									
Valor contrato	Facturas	Vr. Contratado	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Vr. Facturado	Saldo por amortizar del anticipo	Valor a pagar	Saldo por facturar	Saldo por pagar	
Factura 12865	9/10/2019	2.200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.200.000.000	2.200.000.000	
Factura 12868	16/10/2019			182.544,147		182.544,147	2.017.455,853	2.017.455,853	
Factura 12870	16/10/2019			452.230,515		452.230,515	1.565.225,338	1.565.225,338	
Factura 12871	18/10/2019			284.160,000		284.160,000	1.281.065,338	1.281.065,338	
Factura 12872	18/10/2019			6.896,250		6.896,250	1.274.169,088	1.274.169,088	
Factura 12873	18/10/2019			277.350,000		277.350,000	996.819,088	996.819,088	
Factura 12875	23/10/2019			277.350,000		277.350,000	719.469,088	719.469,088	
Factura 12876	23/10/2019			302.468,665		302.468,665	417.000,423	417.000,423	
	23/10/2019			14.418,000		14.418,000	402.592,423	402.592,423	
SUBTOTAL				11.917.417,677,00		11.917.417,677,00	402.592,423,00	402.592,423,00	
Trámite de pago No. 006 OS-004				2.306.367,486,00		2.306.367,486,00	402.592,423,00	402.592,423,00	
Factura 12877	5/11/2019			4.137,750		4.137,750	398.444,673	398.444,673	
Factura 12879	5/11/2019			6.436,500		6.436,500	392.008,173	392.008,173	
Factura 12880	5/11/2019			53.198,100		53.198,100	338.810,073	338.810,073	
Factura 12883	5/11/2019			5.428,500		5.428,500	333.383,573	333.383,573	
Factura 12884	5/11/2019			7.356,000		7.356,000	326.027,573	326.027,573	
Factura 12884	5/11/2019			72.063,000		72.063,000	253.964,573	253.964,573	
Factura 12884	5/11/2019			110.500,000		110.500,000	143.464,573	143.464,573	
SUBTOTAL				289.117.850,00		289.117.850,00	143.464,573,00	143.464,573,00	
Trámite de pago No. 001 OS-000				289.117.850,00		289.117.850,00	143.464,573,00	143.464,573,00	


 TENIENTE JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO
 Supervisor del contrato Asociación No. 001-030-2019

NIT. 900.108.074-5

IVA Régimen Común

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT: 899,999,162
CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE
6510420

FACTURA DE VENTA FAC 012877

05-11-2019

Fecha: 20-12-2019

Vencimiento: CREDITO 45 DIAS

Forma de Pago:

Orden de Compra:

Cod.	Cant.	Und.	Descripción	% IVA	Valor Unit.	Valor Total
002	450	GL	DIESEL MARINO MICROFILTRADO		9,195	4,137,750
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 001-030-2019 ORDEN DE SUMINISTRO N° 05 REQUERIMIENTO N° 12 FECHA DE ENTREGA: OCTUBRE 26 DE 2019 BUENAVENTURA						
Subtotal		Valor Iva		Rte. Fte	Rte Ica	Total Factura
4,137,750		0		4,138	0	4,137,750

ESTA FACTURA DE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMÁS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCÍAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR, Y SE OBLIGA A PAGAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AQUÍ DESCRITOS AL TENEDOR LEGÍTIMO DE LA FACTURA. EL COMPRADOR NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACIÓN O INDEBIDA REPRESENTACIÓN POR RAZÓN DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCÍA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN DEL TÍTULO VALOR.

Son: CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

MCTE.
Código de Actividad Económica 4731 - 4923 - 5012 - 5222.
Tarifa ICA Cali: 3.3 x Mil.
Tarifa ICA Buenaventura: 7 x Mil.
Tarifa ICA Cartagena: 10 x Mil. - 8 x Mil.



Firma Cliente

RESOLU 18762015226740 DE 19-06-2019

12,808 A 13,000

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11 - 60
Ofic. 612 Torre Farallones - PBX: 524 0320
E-mail: info@fuel-services.com
Cali - Colombia

Sucursal: Cra. 5A N° 1 - 13 Edificio El Ruiz
Teléfono: 243 3300
E-mail: buenaventura@fuel-services.com
Buenaventura - Colombia

www.fuel-services.com

Impreso por: ERIKA D. SUAREZ / Formas e Impresos, NIT: 86.924.535-6 Tel: 881 81 03 - 370 6444 CALI

ESTADO DE GUAYMAL
JANET
Código de barras
Código de barras

ESTADO DE GUAYMAL
JANET
Código de barras
Código de barras

ESTADO DE GUAYMAL
JANET

ESTADO DE GUAYMAL
JANET

ESTADO DE GUAYMAL
JANET

ESTADO DE GUAYMAL
JANET

ESTADO DE GUAYMAL
JANET



Rad No 2019-216-015711-2
Fecha 08/11/2019 12:53:08 p. m.
Destino: Apoyo del Despacho
Remitente: (IEMP) FUEL SERVICES
Fecha actua: 08/11/2019 12:46:11 p. m.
Empresa: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARE

Us Rad. JANETH.QUI

		DELIVERY TICKET		Nº 0621	
FM-72		Versión 1		Julio 15 / 2015	
VESSEL NAME			IMO NUMBER		DATE
<i>Asc Gorgonilla</i>					<i>26/10/2019</i>
Nombre de la motonave			Numero IMO		Barcaza
LOADING TERMINAL			DELIVERY TERMINAL		
<i>Buenos Aires</i>			<i>Buenos Aires</i>		
Puerto donde se cargo el producto			puerto donde se entrega el producto		
PRODUCT		QUANTITY ORDERED (METRIC TONS)		QUANTITY DELIVERED (METRIC TONS)	
<i>diesel marino</i>		<i>4500</i>		<i>4500</i>	
Producto		cantidad ordenada en toneladas metricas		cantidad entregada en toneladas metricas	
TIME LOG					
				HH : MM	
BARGE ALONGSIDE		<i>Barcaza acoderada al buque</i>		<i>10:00</i>	
HOSE CONNECTION TIME		<i>Hora de conexión de mangueras</i>		<i>10:05</i>	
PUMPING BEGINNING TIME		<i>Hora de inicio de Bombeo</i>		<i>10:15</i>	
PUMPING ENDING TIME		<i>Hora de finalización de bombeo</i>		<i>10:20</i>	
HOSE DISCONNECTION TIME		<i>Hora de desconexión de mangueras</i>			
				Horas	
				Minutos	
BATCH		<i>Consecutivo asignado por el laboratorio</i>		VoBo Lab:	
TANKS		<i>Bodegas desde las que se va a entregar el producto</i>			
THE OFFICIAL WITNESS (Sample A, retained by FS)					
<i>Muestra oficial de PBK tomada en barcaza, retenida por FS</i>					
THE SELLER SAMPLE (Sample B, retained by FS)					
<i>Muestra adicional tomada en la barcaza. Retenida por FS</i>					
THE BUYER SAMPLE (Sample C, retained by the vessel)					
<i>Muestra tomada en la barcaza para el comprador. Retenida por la</i>					
SIGNED ON BEHALF OF C.I. FUEL SERVICES S.A.					
NAME:					
<i>C.03 Denis Gomez</i>					
DATE <i>26</i> Month <i>10</i> Day <i>2019</i> Year					
Nombre, firma y fecha representación de FS					
SIGNED ON BEHALF OF SHIP					
NAME:					
<i>S2 Halmar A. Bahos Zúñiga</i>					
DATE <i>26</i> Month <i>10</i> Day <i>2019</i> Year					
Nombre, firma y fecha representación de la motonave					
OBSERVACIONES / COMMENTS:					
This product was supplied conforms with regulation 14(1) of MARPOL annex VI. The marine fuel described here in is delivered in accordance with C.I FUEL SERVICES S.A. terms and conditions of sales and on credit of the vessel. The buyer states under his/her responsibility, that is aware and accepts the context of C.I FUEL SERVICES S.A. terms and conditions; document that will govern all proceedings related to the sale and delivery of bunkers where C.I FUEL SERVICES S.A. act as seller. Any order confirmation implies acceptance of these terms and conditions. Once the delivery has been made, the Master / Chief Engineer / Representative of the supplied vessel shall sign and seal the relevant Delivery Document. In case of any quantity claim is such delivery, the Master / Chief engineer / representative of the supplied vessel shall write such quantity claim in the delivery document. The absence of such claim shall be deemed to signify a fault agreement with the delivery and therefore claims alter, change or waive seller.					

	FORMATO ACTA DE RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLE	Código: A2-FOR-080
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01

Unidad:	ARC" GORGONILLA"
Lugar y fecha:	BUENAVENTURA (VALLE) 26 DE OCTUBRE 2019
Intervienen:	BAHOS ZUÑIGA HELMER CRUZ DENIS GOMEZ GOMEZ
Asunto: SE RECIBIEN 450 GALONES DE MARINE DIESEL MICRO FILTRADO A 5 MICRAS POR PARTE EMPRESA C.I FUELL SERVICES S.A	
Unidad que recibe:	ARC "GORGONILLA"
Con cargo al Contrato/Subcontrato No:	

PRODUCTOS ENTREGADOS						
ITEM	COD.SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
1		MARINE DIESEL	GALONES	450		
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						\$

ESPACIO EXCLUSIVO PARA UNIDADES A FLOTE		
El artefacto utilizado para la entrega de combustible (estación de bombeo), debe llegar con los siguientes elementos para garantizar la entrega del combustible solicitado		
DESCRIPCIÓN	SI	NO
Todos los sellos de seguridad.	X	
Contador respectivo, indicando la salida del combustible ya sea especificado en galones o litros.	X	
Sonda para medir el nivel de combustible.	X	
Pomada reveladora de agua en combustible.	X	

	FORMATO ACTA DE RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLE	Código: A2-FOR-080
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01

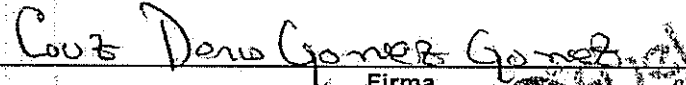
Calificación del Contratista:

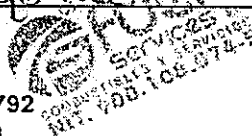
Excelente ☒ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

Observaciones: _____

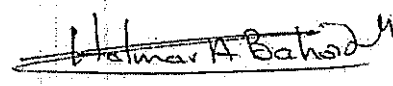
No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

Entrega,


 Firma
 Grado: *administradora*
 Nombre: Cruz Denis Gómez CC 31.585.792
 Cargo: Directora Agencia Buenaventura



Recibe,

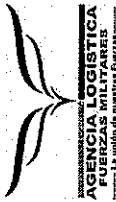

 Firma
 Grado: Suboficial Segundo
 Nombre: Bahos Zuñiga Helmer
 Cargo: Ingeniero Jefe

	FORMATO	Código: A2-FOR-080
	ACTA DE RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLE	
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01

Sistema de "Tail – Fill" de cuatro pulgadas (4") para acople a la tubería del sistema del muelle.	X	
El contratista entregará las especificaciones técnicas del combustible a entregar	X	
Para la entrega del combustible se debe tener en cuenta los siguientes aspectos con el fin de garantizar la seguridad tanto del personal como del material.		
DESCRIPCIÓN	SI	NO
Traer consigo todo su equipo de seguridad Industrial tanto del personal como material y equipos de protección contra incendios adecuados para la maniobra a realizar.	X	
Se cuenta con sistema de barrera de contención y todos los elementos mínimos de Seguridad Industrial Personal para La Maniobra de Combustible.	X	
El contratista debe entregar el ofrecimiento expreso por escrito que contenga el protocolo de seguridad a seguir en cada una de las maniobras de tanqueo.	X	
Los combustibles antes de la entrega deberán ser micro filtrados efectuando certificación escrita de dicho proceso, entregando copia de la misma en el momento del despacho.	X	
Al término del suministro del combustible entrego copia del Delivery.	X	

NOTA: En caso que alguno de los aspectos se indique NO el combustible no se debe recibir y se deja notación en la Minuta.

Se realiza prueba de presencia de agua en el combustible con el producto químico reactivo tipo crema en cada uno de los tanques de los que se va a recibir el ACPM. (Verificar circular de control de combustible de Unidades a Flote).			
DETALLE	N° DE MUESTRAS	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA	RESULTADO
MUESTRA	1	TARRO	EXCELENTE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000273070	
Fecha Documento	08.11.2019		
Fecha Contabilización	08.11.2019		
Sociedad No.	000		
Nombre Sociedad	Oficina Principal		
Centro	P201 Combustibles Of Principal		
Proveedor No.	80000977		
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S		
Orden de Compra	4100057056		
Grupo de Compras	002 Combustible		
No. Contrato	001-948-2019		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías		
Nro. Factura Proveedor:	FR.12877 FUEL SERVICES		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir. Unit.	Vir. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	450	GLN	9.195.0000	4.137.750
						TOTAL		4.137.750

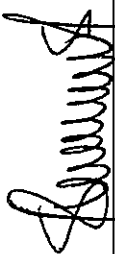
Emisor :

PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

Firma :



Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT: 899,999,162
CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE
6510420

FACTURA DE VENTA FAC 012878
Fecha: 05-11-2019
Vencimiento: 20-12-2019
Forma de Pago: CREDITO 45 DIAS
Orden de Compra:

Cod.	Cant.	Und.	Descripción	% IVA	Valor Unit.	Valor Total
002	700	GL	DIESEL MARINO MICROFILTRADO		9,195	6,436,500
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 001-030-2019 ORDEN DE SUMINISTRO N° 05 REQUERIMIENTO N° 14 FECHA DE ENTREGA: OCTUBRE 29 DE 2019 BUENAVENTURA						
Subtotal			Valor Iva	Rte. Fte	Rte Ica	Total Factura
6,436,500			0	6,437	0	6,436,500

ESTA FACTURA DE AJUSTAA LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMÁS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCÍAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR, Y SE OBLIGA A PAGAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AQUÍ DESCRITOS AL TENEDOR LEGÍTIMO DE LA FACTURA. EL COMPRADOR NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACIÓN O INDEBIDA REPRESENTACIÓN POR RAZÓN DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCÍA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN DEL TÍTULO VALOR.

Son: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.

Código de Actividad Económica 4731 - 4923 - 5012 - 5222.
Tarifa ICA Cali: 3.3 x Mil.
Tarifa ICA Buenaventura: 7 x Mil.
Tarifa ICA Cartagena: 10 x Mil. - 8 x Mil.



Firma Cliente

RESOLU 18762015226740 DE 19-06-2019

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11 - 60
Ofic. 612 Torre Farallones - PBX: 524 0320
E-mail: info@fuel-services.com

Sucursal: Cra. 5A N° 1 - 13 Edificio El Ruiz
Teléfono: 243 3300
E-mail: buenaventura@fuel-services.com
Buenaventura - Colombia

www.fuel-services.com

Impreso por: ERIKA D. SUAREZ / Formas e Impresos, Nit: 866.924.836-8 Tel: 881 91 03 - 370 6444 CALI

Red
Código
Código
Red



AGENCIA LOGISTICA
FUERZAS MILITARES

Red No 2019-216-015711-2

Fecha 09/11/2019 12:51:08 p. m.

Destino: Apoyo del Desplazo

Remitente: (EMP) FUEL SERVICES

Fecha actual: 09/11/2019 12:46:54 p. m.

Empresa: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Us Red. JANETH.QUIL



DELIVERY TICKET

Nº 0622

FM-72 Versión 1 Julio 15 / 2015

VESSEL NAME	IMO NUMBER	BARGE	DATE
Ane Gorgonilla			29/10/19

Nombre de la motonave

Numero IMO

Barcaza

Fecha

LOADING TERMINAL	DELIVERY TERMINAL
Buenaventura	Buenaventura

Puerto donde se cargo el producto

puerto donde se entrega el producto

PRODUCT	QUANTITY ORDERED (METRIC TONS)	QUANTITY DELIVERED (METRIC TONS)
Diesel yonop mcdphabla	700 6/10	700 6/10

Producto

cantidad ordenada en toneladas metricas

cantidad entregada en toneladas metricas

TIME LOG	HH : MM
BARGE ALONGSIDE	15 00
HOSE CONNECTION TIME	15 10
PUMPING BEGINNING TIME	15 20
PUMPING ENDING TIME	15 30
HOSE DISCONNECTION TIME	16 00

Horas

Minutos

BATCH	Consecutivo asignado por el laboratorio	VoBo Lab:
TANKS	Bodegas desde las que se va a entregar el producto	

THE OFFICIAL WITNESS (Sample A, retained by FS)	Muestra oficial de PBK tomada en barcaza; retenida por FS
THE SELLER SAMPLE (Sample B, retained by FS)	Muestra adicional tomada en la barcaza. Retenida por FS
THE BUYER SAMPLE (Sample C, retained by the vessel)	Muestra tomada en la barcaza para el comprador. Retenida por la

SIGNED ON BEHALF OF C.I. FUEL SERVICES S.A.

NAME:

DATE 29 Month 10 Day 2019 Year

Nombre, firma y fecha representación de FS

please your signature here

SIGNED ON BEHALF OF SHIP

NAME:

DATE 29 Month 10 Day 2019 Year

Nombre, firma y fecha representación de la motonave

please your seal signature here

OBSERVACIONES / COMMENTS:

This product was supplied conforms with regulation 14(1) of MARPOL annex VI. The marine fuel described here in is delivered in accordance with C.I FUEL SERVICES S.A. terms and conditions of sales and on credit of the vessel. The buyer states under his/her responsibility, that is aware and accepts the content of C.I FUEL SERVICES S.A. terms and conditions; document that will govern all proceedings related to the sale and delivery of bunkers where C.I FUEL SERVICES S.A. act as seller. Any order confirmation implies acceptance of of these terms and conditions. Once the delivery has been made, the Master / Chief Engineer / Representative of the supplied vessel shall sign and seal the relevant Delivery Document. In case of any quantity claim is such delivery, de Master / Chief engineer / representative of the supplied vessel shall write such quantity claim in teh delivery document. The absence of such claim shall be deemed to signify a fault agreement with the delivery and theref ore claims alter, change or waive seller.

	FORMATO ACTA DE RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLE	Código: A2-FOR-080
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01

Unidad:	ARC" GORGONILLA"
Lugar y fecha:	BUENAVENTURA (VALLE) 29 DE OCTUBRE 2019
Intervienen:	BAHOS ZUÑIGA HELMER CRUZ DENIS GOMEZ GOMEZ
Asunto: SE RECIBEN 700 GALONES DE MARINE DIESEL MICRO FILTRADO A 5 MICRAS POR PARTE EMPRESA C.I FUELL SERVICES S.A	
Unidad que recibe:	ARC "GORGONILLA"
Con cargo al Contrato/Subcontrato No:	

PRODUCTOS ENTREGADOS						
ITEM	COD.SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
1		MARINE DIESEL	GALONES	700		
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						\$

ESPACIO EXCLUSIVO PARA UNIDADES A FLOTE			
El artefacto utilizado para la entrega de combustible (estación de bombeo), debe llegar con los siguientes elementos para garantizar la entrega del combustible solicitado			
	DESCRIPCION	SI	NO
	Todos los sellos de seguridad.	X	
	Contador respectivo, indicando la salida del combustible ya sea especificado en galones o litros.	X	
	Sonda para medir el nivel de combustible.	X	
	Pomada reveladora de agua en combustible.	X	

	FORMATO ACTA DE RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLE	Código: A2-FOR-080
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01

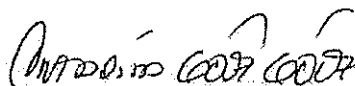
Calificación del Contratista:

Excelente ☒ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

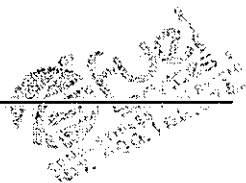
Observaciones: _____

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

Entrega,

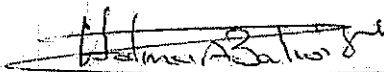


Firma



Grado:
Nombre: Cruz Denis Gómez CC 31.585.792
Cargo: Directora Agencia Buenaventura

Recibe,



Firma

Grado: Suboficial Segundo
Nombre: Bahos Zuñiga Helmer
Cargo: Ingeniero Jefe

	FORMATO ACTA DE RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLE	Código: A2-FOR-080
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01

Unidad:	ARC" GORGONILLA"
Lugar y fecha:	BUENAVENTURA (VALLE) 29 DE OCTUBRE 2019
Intervienen:	BAHOS ZUÑIGA HELMER CRUZ DENIS GOMEZ GOMEZ
Asunto:	SE RECIBEN 700 GALONES DE MARINE DIESEL MICRO FILTRADO A 5 MICRAS POR PARTE EMPRESA C.I FUELL SERVICES S.A
Unidad que recibe:	ARC "GORGONILLA"
Con cargo al Contrato/Subcontrato No:	

PRODUCTOS ENTREGADOS						
ITEM	COD.SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
1		MARINE DIESEL	GALONES	700		
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						\$

ESPACIO EXCLUSIVO PARA UNIDADES A FLOTE			
El artefacto utilizado para la entrega de combustible (estación de bombeo), debe llegar con los siguientes elementos para garantizar la entrega del combustible solicitado			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	
Todos los sellos de seguridad.	X		
Contador respectivo, indicando la salida del combustible ya sea especificado en galones o litros.	X		
Sonda para medir el nivel de combustible.	X		
Pomada reveladora de agua en combustible.	X		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc. Num.: 5000273079	
Fecha Documento	08.11.2019	Fecha Contabilización	08.11.2019
Sociedad No.	000	Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro		Proveedor No.	P201 Combustibles Of Principal
Nombre Proveedor		Orden de Compra	80000977
Grupo de Compras		No. Contrato	C.I. FUEL SERVICES S.A.S
Clase Movimiento		Nro. Factura Proveedor:	4100057059
			002 Combustible
			101 EM Entr.mercancías
			FR.12878 FUEL SERVICES

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir. Unit.	Vir. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	700	GLN	9.195.0000	6.436.500
						TOTAL		6.436.500

Emisor :

PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

Firma :

NIT. 900.108.074-5

IVA Régimen Común

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT: 899,999,162
CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE
6510420

FACTURA DE VENTA FAC 012879

Fecha: 05-11-2019
Vencimiento: 20-12-2019
Forma de Pago: CREDITO 45 DIAS
Orden de Compra:

Cod.	Cant.	Und.	Descripción	% IVA	Valor Unit.	Valor Total
002	5,700	GL	DIESEL MARINO		9,333	53,198,100
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 001-030-2019 ORDEN DE SUMINISTRO N° 05 REQUERIMIENTO N° 16 FECHA DE ENTREGA: OCTUBRE 31 DE 2019 BAHIA MALAGA - BUENAVENTURA						
Subtotal		Valor Iva		Rte. Fte	Rte Ica	Total Factura
53,198,100		0		53,198	0	53,198,100

ESTA FACTURA DE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMÁS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR, Y SE OBLIGA A PAGAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AQUÍ DESCRITOS AL TENEDOR LEGÍTIMO DE LA FACTURA. EL COMPRADOR NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACIÓN O INDEBIDA REPRESENTACIÓN POR RAZÓN DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCÍA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN DEL TÍTULO VALOR.

Son: CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS MCTE.

Código de Actividad Económica 4731 - 4923 - 5012 - 5222.
Tarifa ICA Cali: 3.3 x Mil.
Tarifa ICA Buenaventura: 7 x Mil.
Tarifa ICA Cartagena: 10 x Mil. - 8 x Mil.



Firma Cliente

RESOLU 18762015226740 DE 19-06-2019

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11 - 60
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 0320
E-mail: info@fuel-services.com
Cali - Colombia

Sucursal: Cra. 5A N° 1 - 13 Edificio El Ruiz
Teléfono: 243 3300
E-mail: buenaventura@fuel-services.com
Buenaventura - Colombia

www.fuel-services.com

Impreso por: EDIKA D.S/AREZ / Formas e Impresos, NIT: 66.924.839-8 Tel: 881 91 03 - 370 6444 CALI

ENTREGA
JANETH
OASIS
HEAT

RODOLFO
RODOLFO
RODOLFO
RODOLFO



Rad. No 2019-216-015711-2
Fecha 08/11/2019 12:53:08 p. m. Us Rad. JANETH. QUI
Destino: Apoyo del Despacho
Remitente: (EMP) FUEL SERVICES
Fecha actual: 08/11/2019 12:46:57 p. m.
Empresa: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARE



DELIVERY TICKET

Nº 0624

FM-72 Versión 1 Julio 15 / 2015

VESSEL NAME		IMO NUMBER	BARGE	DATE
Arc Bahía Yalagá				30/10/19
Nombre de la motonave		Numero IMO	Barcaza	Fecha
LOADING TERMINAL		DELIVERY TERMINAL		
Buena Ventura		Bahía Yalagá, Buenaventura		
Puerto donde se cargo el producto		puerto donde se entrega el producto		
PRODUCT	QUANTITY ORDERED (METRIC TONS)	QUANTITY DELIVERED (METRIC TONS)		
Diesel yoro	5700 b/lus	5700 b/lus		
Producto	cantidad ordenada en toneladas metricas	cantidad entregada en toneladas metricas		

TIME LOG		HH : MM	
BARGE ALONGSIDE	Barcaza acoderada al buque	18	30
HOSE CONNECTION TIME	Hora de conexión de mangueras	18	45
PUMPING BEGINNING TIME	Hora de inicio de Bombeo	19	10
PUMPING ENDING TIME	Hora de finalización de bombeo	19	58
HOSE DISCONNECTION TIME	Hora de desconexión de mangueras	20	10
		Horas	Minutos

BATCH		Consecutivo asignado por el laboratorio	VoBo Lab:
TANKS		Bodegas desde las que se va a entregar el producto	

THE OFFICIAL WITNESS (Sample A, retained by FS)	Muestra oficial de PBK tomada en barcaza, retenida por FS
THE SELLER SAMPLE (Sample B, retained by FS)	Muestra adicional tomada en la barcaza. Retenida por FS
THE BUYER SAMPLE (Sample C, retained by the vessel)	Muestra tomada en la barcaza para el comprador. Retenida por la

SIGNED ON BEHALF OF C.I. FUEL SERVICES S.A.
NAME:
<i>[Signature]</i>
DATE 31 Month 10 Day 2019 Year
Nombre, firma y fecha representación de FS

<i>[Signature]</i>
plase your signature here

SIGNED ON BEHALF OF SHIP
NAME:
Nieto M. Sebastian
DATE 31 Month 10 Day 2019 Year
Nombre, firma y fecha representación de la motonave

<i>[Signature]</i>
plase your seal/signature here

OBSERVACIONES / COMMENTS:
This product was supplied conforms with regulation 14(1) of MARPOL annex VI. The marine fuel described here in is delivered in accordance with C.I. FUEL SERVICES S.A. terms and conditions of sales and on credit of the vessel. The buyer states under his/her responsibility, that is aware and accepts the context of C.I. FUEL SERVICES S.A. terms and conditions; document that will govern all proceedings related to the sale and delivery of bunkers where C.I. FUEL SERVICES S.A. act as seller. Any order confirmation implies acceptance of of these terms and conditions. Once the delivery has been made, the Master / Chief Engineer / Representative of the supplied vessel shall signand seal the relevant Delivery Document. In case of any quantity claim is such delivery, de Master / Chief engieneer / representative of the supplied vessel shall write such quantity claim in teh delivery document. The absence of such claim shall be deemed to signify a faull agreement with the delivery and theref ore claims alter, change or waive seller.



ARMADA
NACIONAL
REPUBLICA DE
COLOMBIA

FORMATO ACTA DE RECEPCION DE COMBUSTIBLE

PROCESO: OPERACIONES NAVALES

Autoridad: JONA

Código: OPER-FT-3272-JONA-V01

Rige a partir de: 11 Abril de 2014

Página 1 de 1

ACTA DE RECEPCION No. 31102019 DE
2019 QUE TRATA DE LA RECEPCION DE
COMBUSTIBLE QUE REALIZA LA
ESTACION DE COMBUSTIBLE BN2

A los 31 días del mes de Octubre del año 2019, En BAHIA MALAGA; se reciben cinco mil setecientos (5.700) galones de combustible tipo diésel marine por parte de MOTONAVE. DON MAURICIO.

FUNDAMENTO LEGAL: DELIVERY TICKET # 0624

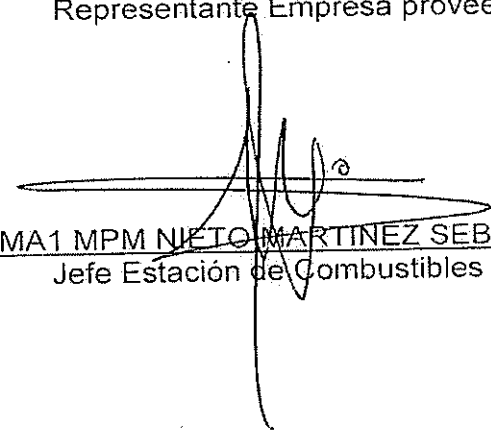
No siendo otro el motivo de la presente acta, se da por terminada, y para constancia firman los que en ella intervinieron.

OBSERVACION.
SE RECIBE EL COMBUSTIBLE S/N, SE REALIZA PRUEBA DE AGUA SIN NOVEDAD.

Entrega


CRUZ DENIS GOMEZ GOMEZ
Representante Empresa proveedor

Recibe


MA1 MPM NIETO MARTINEZ SEBASTIAN
Jefe Estación de Combustibles BN2

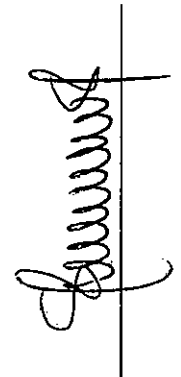


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000273091	
Fecha Documento	08.11.2019		
Fecha Contabilización	08.11.2019		
Sociedad No.	000		
Nombre Sociedad	Oficina Principal		
Centro	P201 Combustibles Of Principal		
Proveedor No.	80000977		
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S		
Orden de Compra	4100057060		
Grupo de Compras	002 Combustible		
No. Contrato	001-948-2019		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias		
Nro. Factura Proveedor:	FR.12879 FUEL SERVICES		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000279	DIESEL MARINO (GLN)	5.700	GLN	9.333.0000	53.198.100
						TOTAL		53.198.100



Emisor : PSANCHEZ Firma :
Recibe : Firma :

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT: 899,999,162
CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE
6510420

FACTURA DE VENTA FAC 012880
05-11-2019
Fecha: 20-12-2019
Vencimiento: CREDITO 45 DIAS
Forma de Pago:
Orden de Compra:

Cod.	Cant.	Und.	Descripción	% IVA	Valor Unit.	Valor Total
002	500	GL	DIESEL MARINO MICROFILTRADO CONTRATO DE SUMINISTRO N° 001-030-2019 ORDEN DE SUMINISTRO N° 05 REQUERIMIENTO N° 18 FECHA DE ENTREGA: NOVIEMBRE 01 DE 2019 SAN ANDRES		10,853	5,426,500
Subtotal		Valor Iva		Rte. Fte	Rte Ica	Total Factura
5,426,500		0		5,427	0	5,426,500

ESTA FACTURA DE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMÁS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCÍAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR, Y SE OBLIGA A PAGAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AQUÍ DESCRITOS AL TENEDOR LEGÍTIMO DE LA FACTURA. EL COMPRADOR NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACIÓN O INDEBIDA REPRESENTACIÓN POR RAZÓN DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCÍA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN DEL TÍTULO VALOR.

Son: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.

Código de Actividad Económica 4731 - 4923 - 5012 - 5222.
Tarifa ICA Cali: 3.3 x Mil.
Tarifa ICA Buenaventura: 7 x Mil.
Tarifa ICA Cartagena: 10 x Mil. - 8 x Mil.



Firma Cliente

RESOLU 18762015226740 DE 19-06-2019

12,808 A 13,000

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11 - 60
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 0320
E-mail: info@fuel-services.com
Cali - Colombia

Sucursal: Cra. 5A N° 1 - 13 Edificio El Ruiz
Teléfono: 243 3300
E-mail: buenaventura@fuel-services.com
Buenaventura - Colombia

www.fuel-services.com

Impreso por: ERIKA D. SUAREZ / Formas e Impresos, NIT: 66.924.635-6 Tel: 881 91 03 - 370 6444 CALI

RECIBO

DE

PAID

BY

DATE

TIME

PLACE

NAME

NO.

DATE

TIME

PLACE

NAME

NO.

DATE

TIME

PLACE

NAME

NO.

DATE

TIME

PLACE

NAME

NO.

DATE

TIME

PLACE

NAME

NO.

DATE

TIME

PLACE

NAME

NO.

DATE

TIME

PLACE

NAME

NO.

DATE

TIME

PLACE

NAME

NO.

DATE

TIME

PLACE

NAME

NO.

DATE

TIME

PLACE

NAME

NO.

DATE

TIME

PLACE

NAME

NO.

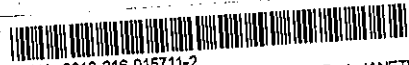
DATE

TIME

PLACE

NAME

NO.



Rad No 2019-216-015711-2
Fecha 08/11/2019 12:53:08 p. m. Us Rad. JANETH.CUII
Destino: Apoyo del Despacho
Remitente: (EMP) FUEL SERVICES
Fecha actual: 08/11/2019 12:46:59 p. m.
Empresa: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARE

C.I. FUEL SERVICES		DELIVERY TICKET		Nº 0627			
FM-72		Versión 1		Julio 15 / 2015			
VESSEL NAME		IMO NUMBER		BARGE		DATE	
ARC 15 la TESSO						31/10/19	
Nombre de la motonava		Número IMO		Barcaza		Fecha	
LOADING TERMINAL		DELIVERY TERMINAL					
San Andres		San Andres					
Puerto donde se carga el producto		puerto donde se entregó el producto					
PRODUCT		QUANTITY ORDERED (METRIC TONS)		QUANTITY DELIVERED (METRIC TONS)			
Diesel Marino 500 6/10		500 6/10		500 6/10			
Producto		cantidad ordenada en toneladas métricas		cantidad entregada en toneladas métricas			
TIME LOG						HH : MM	
BARGE ALONGSIDE		Barcaza acorreada al buque					
HOSE CONNECTION TIME		Hora de conexión de mangueras					
PUMPING BEGINNING TIME		Hora de inicio de Bombas					
PUMPING ENDING TIME		Hora de finalización de bombas					
HOSE DISCONNECTION TIME		Hora de desconexión de mangueras					
						Horas Minutos	
BATCH		Consecutivo asignado por el laboratorio				VoBo Lab:	
TANKS		Bodegas desde las que se va a entregar el producto					
THE OFFICIAL WITNESS (Sample A, retained by FS)		Muestra oficial de P&H tomada en barcaza, retenida por FS					
THE SELLER SAMPLE (Sample B, retained by FS)		Muestra adicional tomada en la barcaza. Retenida por FS					
THE BUYER SAMPLE (Sample C, retained by the vessel)		Muestra tomada en la barcaza para el comprador. Retenida por la					
SIGNED ON BEHALF OF C.I. FUEL SERVICES S.A.							
NAME:		Prodris Gómez Cárdenas					
DATE: Month: Day: Year:		01/11/2019					
Nombre, firma y fecha representación de FS		please your signature here					
SIGNED ON BEHALF OF SHIP							
NAME:		[Signature]					
DATE: Month: Day: Year:		[Signature]					
Nombre, firma y fecha representación de la motonava		please your seal/signature here					
OBSERVACIONES / COMMENTS:							
This product was supplied conforms with regulation 14(1) of MARPOL annex VI. The marine fuel described here in is delivered in accordance with C.I. FUEL SERVICES S.A. terms and conditions of sales and on credit of the vessel. The buyer states under his/her responsibility, that is aware and accepts the content of C.I. FUEL SERVICES S.A. terms and conditions; document that will govern all proceedings related to the sale and delivery of bunkers where C.I. FUEL SERVICES S.A. act as seller. Any order confirmation implies acceptance of of these terms and conditions. Once the delivery has been made, the Master / Chief Engineer / Representative of the supplied vessel shall sign and seal the relevant Delivery Document. In case of any quantity claim is sign delivery, the Master / Chief engineer / representative of the supplied vessel shall write such quantity claim in job delivery document. The absence of such claim shall be deemed to signify a full agreement with the delivery and therefore claims after, change or waive seller.							



Información		Doc Num: 5000273101	
Fecha Documento	08.11.2019		
Fecha Contabilización	08.11.2019		
Sociedad No.	000		
Nombre Sociedad	Oficina Principal		
Centro	P201 Combustibles Of Principal		
Proveedor No.	80000977		
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S		
Orden de Compra	4100057066		
Grupo de Compras	002 Combustible		
No. Contrato	001-948-2019		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias		
Nro. Factura Proveedor:	FR.12880 FUEL SERVICES		

Ros	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	500	GLN	10.853.0000	5.426.500
						TOTAL		5.426.500

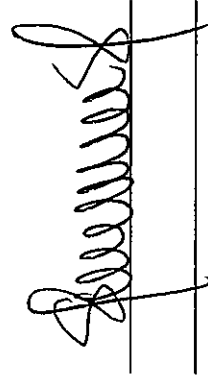
Emisor :

PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

Firma :



NIT. 900.108.074-5

IVA Régimen Común

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT: 899,999,162
CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE
6510420

FACTURA DE VENTA FAC 012883

Fecha: 05-11-2019

Vencimiento: 20-12-2019

Forma de Pago: CREDITO 45 DIAS

Orden de Compra:

Cod.	Cant.	Und.	Descripción	% IVA	Valor Unit.	Valor Total
002	800	GL	DIESEL MARINO MICROFILTRADO		9,195	7,356,000
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 001-030-2019 ORDEN DE SUMINISTRO N° 05 REQUERIMIENTO N° 15 FECHA DE ENTREGA: OCTUBRE 30 DE 2019 BUENAVENTURA						
Subtotal			Valor Iva	Rte. Fte	Rte Ica	Total Factura
7,356,000			0	7,356	0	7,356,000

ESTA FACTURA DE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMÁS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCÍAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR. Y SE OBLIGA A PAGAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AQUÍ DESCRITOS AL TENEDOR LEGÍTIMO DE LA FACTURA. EL COMPRADOR NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACIÓN O INDEBIDA REPRESENTACIÓN POR RAZÓN DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCÍA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN DEL TÍTULO VALOR.

Son: SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE.

Código de Actividad Económica 4731 - 4923 - 5012 - 5222.
Tarifa ICA Cali: 3.3 x Mil.
Tarifa ICA Buenaventura: 7 x Mil.
Tarifa ICA Cartagena: 10 x Mil. - 8 x Mil.



Firma Cliente

RESOLU 18762015226740 DE 19-06-2019

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11 - 60
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 0320
E-mail: info@fuel-services.com
Cali, Colombia

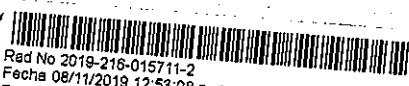
Sucursal: Cra. 5A N° 1 - 13 Edificio El Ruiz
Teléfono: 243 3300
E-mail: buenaventura@fuel-services.com
Buenaventura - Colombia

www.fuel-services.com

Ministerio de Defensa
Comando en Jefe
Fuerzas Armadas
Fuerzas Militares

RECIBO

RECIBO



Rad No 2019-216-015711-2
Fecha 08/11/2019 12:53:08 p. m.
Destino: Apoyo del Despacho
Remitente: (EMP) FUEL SERVICES
Fecha actual: 08/11/2019 12:47:23 p. m.
Empresa: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARE

Us Rad. JANETH.QUIL



FM-72 Versión 1 Julio 15 / 2015

DELIVERY TICKET

Nº 0625

VESSEL NAME		IMO NUMBER	BARGE	DATE
ARC Casajal.				30/10/2019
Nombre de la motonave		Numero IMO	Barcaza	Fecha
LOADING TERMINAL		DELIVERY TERMINAL		
Boqueron.		Boqueron		
Puerto donde se cargo el producto		puerto donde se entrega el producto		
PRODUCT	QUANTITY ORDERED (METRIC TONS)	QUANTITY DELIVERED (METRIC TONS)		
Diesel marina marca Shell.	800 lbs.	800 lbs.		
Producto	cantidad ordenada en toneladas metricas	cantidad entregada en toneladas metricas		

TIME LOG		HH : MM
BARGE ALONGSIDE	Barcaza acoderada al buque	9: 30
HOSE CONNECTION TIME	Hora de conexión de mangueras	9: 35
PUMPING BEGINNING TIME	Hora de inicio de Bombeo	9: 40
PUMPING ENDING TIME	Hora de finalización de bombeo	9: 55
HOSE DISCONNECTION TIME	Hora de desconexión de mangueras	10: 00
		Horas Minutos

BATCH	Consecutivo asignado por el laboratorio	VoBo Lab:
TANKS	Bodegas desde las que se va a entregar el producto	

THE OFFICIAL WITNESS (Sample A, retained by FS)	Muestra oficial de PBK tomada en barcaza, retenida por FS
THE SELLER SAMPLE (Sample B, retained by FS)	Muestra adicional tomada en la barcaza. Retenida por FS
THE BUYER SAMPLE (Sample C, retained by the vessel)	Muestra tomada en la barcaza para el comprador. Retenida por la

SIGNED ON BEHALF OF C.I. FUEL SERVICES S.A. NAME: Cruz Denis Gomez Gomez DATE: 30 Month 10 Day 2019 Year Nombre, firma y fecha representación de FS	place your signature here
SIGNED ON BEHALF OF SHIP NAME: Jonathan Luis Moya DATE: 30 Month 10 Day 2019 Year Nombre, firma y fecha representación de la motonave	place your seal signature here

OBSERVACIONES / COMMENTS:

This product was supplied conforms with regulation 14(1) of MARPOL annex VI. The marine fuel described here in is delivered in accordance with C.I FUEL SERVICES S.A. terms and conditions of sales and on credit of the vessel. The buyer states under his/her responsibility, that is aware and accepts the content of C.I FUEL SERVICES S.A. terms and conditions; document that will govern all proceedings related to the sale and delivery of bunkers where C.I FUEL SERVICES S.A. act as seller. Any order confirmation implies acceptance of these terms and conditions. Once the delivery has been made, the Master / Chief Engineer / Representative of the supplied vessel shall sign and seal the relevant Delivery Document. In case of any quantity claim is such delivery, the Master / Chief engineer / representative of the supplied vessel shall write such quantity claim in the delivery document. The absence of such claim shall be deemed to signify a full agreement with the delivery and therefore claims alter, change or waive seller.

	FORMATO ACTA DE RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLE	Código: A2-FOR-080
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01

Sistema de "Tail – Fill" de cuatro pulgadas (4") para acople a la tubería del sistema del muelle.	X	
El contratista entregará las especificaciones técnicas del combustible a entregar	X	
Para la entrega del combustible se debe tener en cuenta los siguientes aspectos con el fin de garantizar la seguridad tanto del personal como del material.		
DESCRIPCIÓN	SI	NO
Traer consigo todo su equipo de seguridad Industrial tanto del personal como material y equipos de protección contraincendio adecuados para la maniobra a realizar.	X	
Se cuenta con sistema de barrera de contención y todos los elementos mínimos de Seguridad Industrial Personal para La Maniobra de Combustible.	X	
El contratista debe entregar el ofrecimiento expreso por escrito que contenga el protocolo de seguridad a seguir en cada una de las maniobras de tanqueo.	X	
Los combustibles antes de la entrega deberán ser micro filtrados efectuando certificación escrita de dicho proceso, entregando copia de la misma en el momento del despacho.	X	
Al término del suministro del combustible entrego copia del Delivery.	X	

NOTA: En caso que alguno de los aspectos se indique NO el combustible no se debe recibir y se deja notación en la Minuta.

Se realiza prueba de presencia de agua en el combustible con el producto químico reactivo tipo crema en cada uno de los tanques de los que se va a recibir el ACPM. (Verificar circular de control de combustible de Unidades a Flote)			
DETALLE	Nº DE MUESTRAS	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA	RESULTADO
MUESTRA	001	Buen estado	Bueno

	FORMATO ACTA DE RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLE	Código: A2-FOR-080
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01

Unidad:	ARC" ISLA CASCAJAL"
Lugar y fecha:	BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) 30 DE OCTUBRE 2019
Intervienen:	JONATHAN JAVIER MORENO GELVEZ CRUZ DENNIS GOMEZ GOMEZ
Asunto: SE RECIBEN 800 GALONES DE MARINE DIESEL MICRO FILTRADO A 5 MICRAS POR PARTE EMPRESA C.I FUELL SERVICES S.A	
Unidad que recibe:	ARC "ISLA CASCAJAL"
Con cargo al Contrato/Subcontrato No:	

PRODUCTOS ENTREGADOS						
ITEM	COD. SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1		MARINE DIESEL	GALONES	800		
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						\$

ESPACIO EXCLUSIVO PARA UNIDADES A FLOTE		
El artefacto utilizado para la entrega de combustible (estación de bombeo), debe llegar con los siguientes elementos para garantizar la entrega del combustible solicitado		
DESCRIPCIÓN	SI	NO
Todos los sellos de seguridad.	X	
Contador respectivo, indicando la salida del combustible ya sea especificado en galones o litros.	X	
Sonda para medir el nivel de combustible.	X	
Pomada reveladora de agua en combustible.	X	

	FORMATO ACTA DE RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLE	Código: A2-FOR-080
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01

Calificación del Contratista:

Excelente ☒ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

Observaciones: Acuerdo solicitud No 032

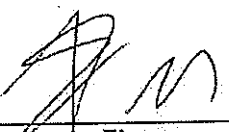
No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

Entrega,

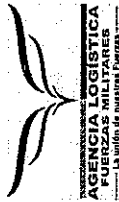

Firma

Grado: *administrador*
Nombre: Cruz Dennis Gomez Gomez CC
Cargo: Representante empresa Fuel Service S.A.

Recibe,


Firma

Grado: Suboficial Segundo
Nombre: Jonathan Javier Moreno Gelvez
Cargo: Comandante



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



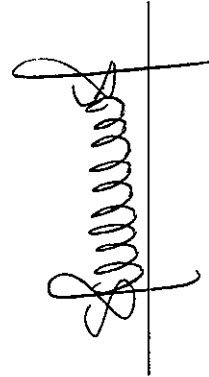
Información		Doc Num: 5000273758	
Fecha Documento	12.11.2019	Fecha Contabilización	12.11.2019
Sociedad No.	000	Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201	Proveedor No.	80000977
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S	Orden de Compra	4100057233
Grupo de Compras	002	No. Contrato	001-948-2019
Clase Movimiento	101	Nro. Factura Proveedor:	FR.12883 CI FUEL SERVICES

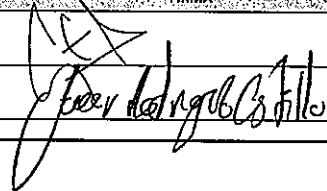
Pos	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir. Unit.	Vir. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	800	GLN	9.195.0000	7.356.000
					TOTAL			7.356.000

Emisor :
Recibe :

PSANCHEZ

Firma :
Firma :



PROCESO									
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
		TÍTULO ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN				Código: CT-FQ-01 Versión No. 00 Fecha: 12/3/2018		Página 1 de 2 	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
No. DE CONTRATO: 001-030-2019					FECHA DEL CONTRATO: 11 DE ABRIL DE 2019				
OBJETO CONTRACTUAL: "ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARINO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO. ITEMS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 13 Y 14 Y LOTE 3. COMBUSTIBLES DE AVIACION MODALIDAD DE ENTREGA AL ALA DE AVION Y A GRANEL ITEMS 60, 61 Y 63."									
CONTRATISTA: C.I. FUEL SERVICES S.A.									
NIT/CC/CE: 900.108.074-5									
DATOS DE LA ENTREGA									
TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES									
FECHA: 05/11/2019				HORA:		ENTREGA PARCIAL No.: 007			
CIUDAD/MUNICIPIO: SITIOS RELACIONADOS				DIRECCION:		ENTREGA UNICA: X			
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:									
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE			
C.I. FUEL SERVICES S.A.		GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE		REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA			
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		TE. JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO		PROFESIONAL DE DEFENSA		SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-030-2019 - OS No 004			
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:									
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE					AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES				
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR									
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:									
ITEM	DESCRIPCION				CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL		
1	BUENAVENTURA	ARC GORGONILLA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO		12877	450	\$ 9.195,00	4.137.750,00	
2	BUENAVENTURA	ARC GORGONILLA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO		12878	700	\$ 9.195,00	6.436.500,00	
3	BUENAVENTURA	BAHIA MALAGA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO		12879	5700	\$ 9.333,00	53.198.100,00	
4	SAN ANDRES	ISLA TESORO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO		12880	500	\$ 10.863,00	5.426.500,00	
5	BUENAVENTURA	ARC CASCAJAL	DIESEL MARINO MICROFILTRADO		12883	800	\$ 9.195,00	7.356.000,00	
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)									
							VALOR SIN I.V.A	\$ 76.554.850,00	
							VALOR I.V.A (____) %		
							VALOR TOTAL	\$ 76.554.850,00	
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
OBJETO DEL CONTRATO:		☐		ANEXO DEL CONTRATO No. ____:		☐		FICHA TECNICA: ☐	
NORMA TECNICA:		☐		CUAL? :				ESPECIFICACIONES TECNICAS: ☐	
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE : COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
ACTIVIDAD		APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES					
INSPECCION VISUAL REALIZADA				Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual					
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS				Aqui se deben rebotar los informes de laboratorio realizados en el laboratorio					
CERTIFICACION EXPEDIDA				Aqui se debe rebotar el tipo de certificacion expedida					
OTRO									
DATOS DEL RECIBO									
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE									
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
COMITÉ TECNICO :		☐		SUPERVISOR :		☒			
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.									
OBSERVACIONES GENERALES : REQUERIMIENTOS REALIZADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2019									
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :									
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE		FIRMA	
C.I. FUEL SERVICES S.A.		GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE		REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA			
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		TE. JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO		PROFESIONAL DE DEFENSA		SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-030-2019 - OS No 004			
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)									

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT: 899,999,162
CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE
6510420

FACTURA DE VENTA FAC 012884
Fecha: 05-11-2019
Vencimiento: 20-12-2019
Forma de Pago: CREDITO 45 DIAS
Orden de Compra:

Cod.	Cant.	Und.	Descripción	% IVA	Valor Unit.	Valor Total
007	3,000	GL	JET A1		24,021	72,063,000
			BASE IVA 58,989,480			11,208,001
			TOTAL IVA			
			CONTRATO DE SUMINISTRO N° 001-030-2019			
			ORDEN DE SUMINISTRO N°05			
			REQUERIMIENTO N°10			
			FECHA DE ENTREGA: NOVIEMBRE 01 DE 2019			
			BAHIA SOLANO - CHOCO			
Subtotal			Valor Iva	Rte. Fte	Rte Ica	Total Factura
60,854,999			11,208,001	60,855	0	72,063,000

ESTA FACTURA DE AJUSTAA LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMÁS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR, Y SE OBLIGA A PAGAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AQUÍ DESCRITOS AL TENEDOR LEGÍTIMO DE LA FACTURA. EL COMPRADOR NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACIÓN O INDEBIDA REPRESENTACIÓN POR RAZÓN DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCÍA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN DEL TÍTULO VALOR.

Son: SETENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE.

Código de Actividad Económica 4731 - 4923 - 5012 - 5222.
Tarifa ICA Cali: 3.3 x Mil.
Tarifa ICA Buenaventura : 7 x Mil.
Tarifa ICA Cartagena : 10 x Mil. - 8 x Mil.



12,808 A 13,000 Firma Cliente

RESOLU 18762015226740DE 19-06-2019

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11 - 60
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 0320
E-mail: info@fuel-services.com
Cali - Colombia

Sucursal: Cra. 5A N° 1 - 13 Edificio El Ruiz
Teléfono: 243 3300
E-mail: buenaventura@fuel-services.com
Buenaventura - Colombia

www.fuel-services.com

15/11/2019
15/11/2019
15/11/2019
15/11/2019

15/11/2019



AGENCIA LOGISTICA
FUERZAS MILITARES

Rad No 2019-216-015711-2
Fecha 08/11/2019 12:53:08 p. m.

Destino: Apoyo del Despacho
Remitente: (EMP) FUEL SERVICES

Fecha actual: 18/11/2019 12:47:21 p. m.

Empresa: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARE

Us Rad. JANETH.QUII



FM-72 Versión 1 Julio 15 / 2015

DELIVERY TICKET No 0623

VESSEL NAME

IMO NUMBER

BARGE

DATE

Empresas Bahia Salanca

26-11-17

Nombre de la motonave

Numero IMO

Barcaza

Fecha

LOADING TERMINAL

DELIVERY TERMINAL

Buenaventura valle

Bahia Salanca Choca

Puerto donde se cargo el producto

puerto donde se entrega el producto

PRODUCT

QUANTITY ORDERED (METRIC TONS)

QUANTITY DELIVERED (METRIC TONS)

Jet A-1

3000

3000

Producto

cantidad ordenada en toneladas metricas

cantidad entregada en toneladas metricas

TIME LOG

BARGE ALONGSIDE	Barcaza acoderada al buque	HH : MM	
HOSE CONNECTION TIME	Hora de conexión de mangueras	11	00
PUMPING BEGINNING TIME	Hora de inicio de Bombeo	14	00
PUMPING ENDING TIME	Hora de finalización de bombeo	14	10
HOSE DISCONNECTION TIME	Hora de desconexión de mangueras	15	00
		15	04
		Horas	Minutos

BATCH

Consecutivo asignado por el laboratorio

TANKS

Bodegas desde las que se va a entregar el producto

VoBo Lab:

THE OFFICIAL WITNESS (Sample A, retained by FS)

Muestra oficial de PBK tomada en barcaza, retenida por FS

THE SELLER SAMPLE (Sample B, retained by FS)

Muestra adicional tomada en la barcaza. Retenida por FS

THE BUYER SAMPLE (Sample C, retained by the vessel)

Muestra tomada en la barcaza para el comprador. Retenida por la

620799

620799

SIGNED ON BEHALF OF C.I. FUEL SERVICES S.A.

NAME:

Adrian Zamora

DATE _____ Month _____ Day _____ Year

Nombre, firma y fecha representación de FS

Adrian Zamora
please your signature here

SIGNED ON BEHALF OF SHIP

NAME:

Rodolfo Uscoche Rodolfo

DATE _____ Month _____ Day _____ Year

Nombre, firma y fecha representación de la motonave

Rodolfo Uscoche
please your seal signature here

OBSERVACIONES / COMMENTS:

This product was supplied conforms with regulation 14(1) of MARPOL annex VI. The marine fuel described here in is delivered in accordance with C.I FUEL SERVICES S.A. terms and conditions of sales and on credit of the vessel. The buyer states under his/her responsibility, that is aware and accepts the content of C.I FUEL SERVICES S.A. terms and conditions; document that will govern all proceedings related to the sale and delivery of bunkers where C.I FUEL SERVICES S.A. act as seller. Any order confirmation implies acceptance of of these terms and conditions. Once the delivery has been made, the Master / Chief Engineer / Representative of the supplied vessel shall sign and seal the relevant Delivery Document. In case of any quantity claim is such delivery, de Master / Chief engineer / representative of the supplied vessel shall write such quantity claim in teh delivery document. The absence of such claim shall be deemed to signify a faull agreement with the delivery and theref ore claims alter, change or waive seller.



GUIA PARA TRANSPORTAR PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO

CHEVRON PETROLEUM COMPANY

NIT. 850.005.223-9
TEXACO ES UNA MARCA REGISTRADA DE LA COMPAÑIA CHEVRON

Nº 364 14555199-7

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN YUMBO, 10/28/2019	PLANTA O CAMPO PRODUCTOR YUMBO TRN	FACTURA O REMISION N° 93-711359
--	---------------------------------------	------------------------------------

DESPECHADO A: C.L. FUEL SERVICES S.A.S	CODIGO SICOM 620102
DIRECCION: BASE NAVAL BAHIA MAGDA	CIUDAD BUENAVENTURA

NOMBRE DEL CONDUCTOR JUAN CARLOS TAPIA RESTREPO	CEDULA 16569807
EMPRESA TRANSPORTADORA: PICKUP CARRIER VENDOR COLOMBIA	PLACAS DEL CABEZOTE R01625
	PLACAS DEL TANQUE

LUGAR DE ORIGEN YUMBO	FECHA Y HORA DE SALIDA H.O.R.A.
LUGAR DE DESTINO BUENAVENTURA	HORAS DE VIGENCIA 24:00 P.C.V. 28/08/19 11:23

DESCRIPCION DEL PRODUCTO TURBO COMBUSTIBLE JE A-1 Certificamos que el producto entregado mediante documento está debidamente marcado según procedimiento y certificación de marcación entregada por Ecopetrol, de acuerdo con el Decreto 3563 del 10 Dic / 2003.	VOLUMEN EN BARRILES O GALONES 3,000.000
--	--

OBSERVACIONES VENTA 93-711359 No. SICOM/REF: 109790441061301	ZONA DE FRONTERA
---	------------------

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA DESPACHADORA	FIRMA DEL CONDUCTOR	FIRMA DEL CLIENTE
--	---------------------	-------------------

A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE SALIDA,
UNA VEZ TRANSCURRIDAS LAS HORAS DE VIGENCIA
ESTE DOCUMENTO PIERDE VALIDEZ

145551997

Certificado de Análisis

Chevron Petroleum Company

Carlos E. Sanchez

Carrera 56 # 21- 05

Cundinamarca

Bogotá DC

Colombia

Comentario : Análisis Solicitados

ID del Certificado o Informe : 3579105

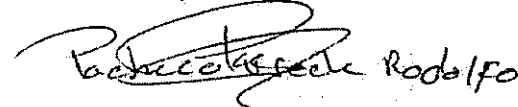
Orden de Solicitud : 2019-YMBO-000244-A

Fecha de Reporte : 2019-10-18

ID de la Muestra : 2019-YMBO-000244-A-001
 Desc. Muestra : Compuesta
 Sitio de Muestreo : TK-390
 Origen de la Muestra : Chevron Yumbo
 Producto : JET

Fecha de Muestreo : 2019-10-17 15:00
 Fecha de Recepción : 2019-10-17 17:00
 Fecha de Análisis : 2019-10-18 - 2019-10-18
 Muestreado Por : Cliente

Prueba	Método	Unidades	Mínimo	Máximo	Resultados	N/C
m Contenido total de azufre	ASTM D2622-16	mg/kg			866	
m Contenido total de azufre	ASTM D2622-16	%masa		0.3	0.0866	C
m Aromáticos	ASTM D1319 - 15	Vol %		25	16.6	C
m Procedimiento Usado	ASTM D4176-04 (Reaprobada 2014)				2	
m Sitio de la Prueba:	ASTM D4176-04 (Reaprobada 2014)				Laboratorio	
m Temperatura de la Prueba	ASTM D4176-04 (Reaprobada 2014)	°C	REPORTAR		22	
m Apariencia: Claro y Brillante	ASTM D4176-04 (Reaprobada 2014)		PASA		Pasa	C
m Agua Libre	ASTM D4176-04 (Reaprobada 2014)		PASA		Pasa	C
m Partículas	ASTM D4176-04 (Reaprobada 2014)		PASA		Pasa	C
Clasificación de la Neblina	ASTM D4176-04 (Reaprobada 2014)		No. 2		1	C
m Unidades Color Saybolt	ASTM D156-15				+21	
Contenido Gomas Existente	ASTM D381-12 (Reaprobada 2017)	mg/100mL		7.0	< 1	C
m Corrosión al Cobre @ 100°C (2h)	ASTM D130-19			1	1a	C
m Gravedad API @ 60°F	ASTM D4052-16	°API	37.0	51.0	40.8	C
m Densidad @ 15°C	ASTM D4052-16	g/mL			0.8207	
m Densidad @ 15°C	ASTM D4052-16	kg/m³	775	840	820.7	C
m Presión Barométrica	ASTM D86-17	mm Hg			680	
m Punto de Ebullición Inicial	ASTM D86-17	°C	REPORTAR		158.4	
m 10% Recuperado	ASTM D86-17	°C		205.0	178.3	C
m 50% Recuperado	ASTM D86-17	°C	REPORTAR		209.1	
m 90% Recuperado	ASTM D86-17	°C	REPORTAR		246.6	
m Punto de Ebullición Final	ASTM D86-17	°C		300.0	270.4	C
m Residuo	ASTM D86-17	Vol %		1.5	1.1	C
m Pérdida Corregida	ASTM D86-17	Vol %		1.5	0.3	C




3579105

Página 1 de 3

Rev. 04; 2019-09-28

Laboratorio Yumbo

Calle 13 A No. 27 A-105 Zona Industrial Arroyohondo, Km 4 Vía Cali-Yumbo Valle del Cauca, Colombia

Correo: laboratorio.yumbo@intertek.com

2019-10-18 21:10
 2019_CHEVRON_YUMBO_OCT
 AA-009-CO

Certificado de Análisis

ID del Certificado o Informe : 3579105
Orden de Solicitud : 2019-YMBO-000244-A
Fecha de Reporte : 2019-10-18

** = Fuera de los Límites de Especificación

(m) Los análisis se encuentran dentro del alcance de la acreditación de la ONAC (Anexo 13-LAB-049) y son realizados cumpliendo con los requisitos especificados en la norma ISO/IEC 17025:2005.

La información contenida en este documento se basa en el (los) análisis de laboratorio y la(s) observación(es) realizada(s) por Intertek. La(s) muestra(s) fue(ron) suministrada(s) por el Cliente únicamente para el (los) análisis mencionado(s) y fue(ron) recibida(s) por Intertek con identificación que reproducimos en nuestro Certificado o Informe de Análisis tal como nos fue documentada por el Cliente. El (los) resultado(s) reportado(s) corresponde(n) exclusivamente a la(s) muestra(s) recibida(s) e identificada(s) por el Cliente. Este Certificado o Informe es para el uso exclusivo del Cliente y sólo se puede reproducir en su totalidad con el permiso por escrito de Intertek a menos que se indique lo contrario.

Autorizado:

Intertek
Carlos Alberto Celis Galvis
Ar alista de laboratorio junior
TQ-337

Fecha: 2019-10-18

Final del Certificado o Informe de Análisis

Rodrigo Rodríguez Rodalpe



Certificado de Análisis

Ecopetrol S.A.
Alcides Arias Garcia
Calle 9 Norte
N° 3N-52
Yumbo
Colombia
Comentario : Análisis Solicitados

ID del Certificado o Informe : 3575769
Orden de Solicitud : 2019-YMBO-000219-K
Fecha de Reporte : 2019-10-15

ID de la Muestra	: 2019-YMBO-000219-K-020	Fecha de Muestreo	: 2019-10-15 00:00
Desc. Muestra	: Compuesta	Fecha de Recepción	: 2019-10-15 14:25
Sitio de Muestreo	: TK-390	Fecha de Análisis	: 2019-10-15 - 2019-10-15
Origen de la Muestra	: Ecopetrol Yumbo	Muestreado Por	: Cliente
Producto	: JET		
ID del Cliente	: ITKYUMJET390677603		

Prueba	Método	Unidades	Mínimo	Máximo	Resultados	N/C
m Contenido Total FAME	IP 585-10	mg/kg		50	9.7	C

Condición de Muestra Recibida : Bueno (Sin Sello)

La muestra cumple con los límites de especificación de la norma ASTM D1655-19 y la NTC 1899 (2015-07-22) para el Jet sin análisis de Naftalenos. Regla de decisión de aceptación simple ($w=0$) con base en ILAC G8:09/2019, en punto(s) pertinente(s) de la prueba anterior. (m) Los análisis se encuentran dentro del alcance de la acreditación de la ONAC (Anexo 13-LAB-049) y son realizados cumpliendo con los requisitos especificados en la norma ISO/IEC 17025:2005.

La información contenida en este documento se basa en el (los) análisis de laboratorio y la(s) observación(es) realizada(s) por Intertek. La(s) muestra(s) fue(ron) suministrada(s) por el Cliente únicamente para el (los) análisis mencionado(s) y fue(ron) recibida(s) por Intertek con identificación que reproducimos en nuestro Certificado o Informe de Análisis tal como nos fue documentada por el Cliente. El (los) resultado(s) reportado(s) corresponde(n) exclusivamente a la(s) muestra(s) recibida(s) e identificada(s) por el Cliente. Este Certificado o Informe es para el uso exclusivo del Cliente y solo se puede reproducir en su totalidad con el permiso por escrito de Intertek a menos que se indique lo contrario.

Autorizado:



Fecha: 2019-10-15

Intertek
Marlyn Yesenia Lopez
Analista de laboratorio junior
NY164051782016367180

Final del Certificado o Informe de Análisis

Roberto Uscka Rodolfo

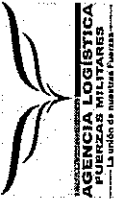


PROVEEDOR	CONTRATO DE SUMINISTROS No.001-030-2019
LISTA DE PRECIOS DEL SEMANA DEL 30 DE OCTUBRE AL 05 DE NOV DE 2019	
	JET A-1

SUMINISTROS JET A-1 A GRANEL UNIDADES AEREAS// PRODUCTO NACIONAL												
LUGAR	PRODUCTO	FORMA DE ENTREGA	IP	IVA 19%	TOTAL ECOPEPETRO USD	POLIDUCTO	TRM	IMPUESTO AL CARBONO	TOTAL ECOPEPETRO EN PESOS	MG OFERTADO	IVA	PRECIO TOTAL
BAHIA SOLANO - CHOCO	YUMBO	A GRANEL	1190206	0,36139	2,26345	456,4	339932	162,00000	8.313	\$ 13.200	3,735,49	24.021

Cordialmente;

ERIKA ANGULO CORDOBA
Gerente Administrativa



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000273062	
Fecha Documento	08.11.2019		
Fecha Contabilización	08.11.2019		
Sociedad No.	000		
Nombre Sociedad	Oficina Principal		
Centro	P201 Combustibles Of Principal		
Proveedor No.	80000977		
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S		
Orden de Compra	4100057053		
Grupo de Compras	002 Combustible		
No. Contrato	001-948-2019		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías		
Nro. Factura Proveedor:	FR.12884 FUEL SERVICES		

Pos	Almacén	Denominación	Material	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr Unit	Vlr Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1		3.000	GLN	24.021,0000	72.063.000
								TOTAL	72.063.000

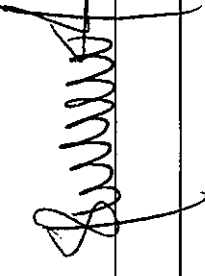
Emisor :

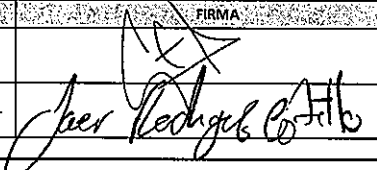
PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

Firma :



PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
		TÍTULO ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN		Código: CT-FO-01 Versión No. 00 Página 1 de 2 Fecha 12 3 2018		
DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
No. DE CONTRATO: 001-030-2019			FECHA DEL CONTRATO: 11 DE ABRIL DE 2019			
OBJETO CONTRACTUAL: "ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARINO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO. ITEMS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 13 Y 14 Y LOTE 3. COMBUSTIBLES DE AVIACION MODALIDAD DE ENTREGA AL ALA DE AVION Y A GRANEL ITEMS 60, 61 Y 63."						
CONTRATISTA: C.I. FUEL SERVICES S.A.						
NIT/CC/CE: 900.108.074-5						
DATOS DE LA ENTREGA						
TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES						
FECHA: 05/11/2019		HORA:		ENTREGA PARCIAL No.: 008		
CIUDAD/MUNICIPIO: SITIOS RELACIONADOS		DIRECCION:		ENTREGA UNICA: X		
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:						
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		
C.I. FUEL SERVICES S.A.		GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE		REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		TE. JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO		PROFESIONAL DE DEFENSA		
				EN CALIDAD DE		
				CONTRATISTA		
				SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-030-2019 - OS No 004		
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:						
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE		AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES				
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR						
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:						
ITEM	DESCRIPCION			CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	CHOCO	BAHIA SOLANO	JET A 1	12884	3000	\$ 24.021,00
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)						
VALOR SIN I.V.A \$ 72.063.000,00						
VALOR I.V.A ()% \$						
VALOR TOTAL \$ 72.063.000,00						
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA 'X' A LOS QUE APLIQUEN						
OBJETO DEL CONTRATO: ☐		ANEXO DEL CONTRATO No. ☐		FICHA TECNICA: ☐		
NORMA TECNICA: ☐		CUAL? :		ESPECIFICACIONES TECNICAS: ☐		
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACION DE : COLOCAR UNA 'X' A LOS QUE APLIQUEN						
ACTIVIDAD		APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES		
INSPECCION VISUAL REALIZADA				Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS				Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados en el laboratorio.		
CERTIFICACION EXPEDIDA				Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida.		
OTRO						
DATOS DEL RECIBO						
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE						
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA 'X' A LOS QUE APLIQUEN						
COMITÉ TECNICO : ☐		SUPERVISOR : ☒				
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.						
OBSERVACIONES GENERALES : REQUERIMIENTOS REALIZADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2019						
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :						
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA		
C.I. FUEL SERVICES S.A.	GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA			
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TE. JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-030-2019 - OS No 004			
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)						



TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE
COMERCIALIZADOR INDUSTRIAL
OPERADOR PORTUARIO
BUNKER

NIT. 900.108.074-5
IVA Régimen Común

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT: 899,999,162
CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE
6510420

FACTURA DE VENTA FAC 012885

Fecha: 12-11-2019
Vencimiento: 27-12-2019
Forma de Pago: CREDITO 45 DIAS
Orden de Compra:

Cod.	Cant.	Und.	Descripción	% IVA	Valor Unit.	Valor Total
002	10,000	GL	DIESEL MARINO MICROFILTRADO		11,050	110,500,000
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 001-030-2019 ORDEN DE SUMINISTRO N° 05 REQUERIMIENTO N° 13 FECHA DE ENTREGA: NOVIEMBRE 01 DE 2019 PUERTO LEGUIZAMO						
Subtotal		Valor Iva		Rte. Fte		Rte Ica
110,500,000		0		110,500		0
				Total Factura		110,500,000

ESTA FACTURA DE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMÁS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCÍAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR, Y SE OBLIGA A PAGAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AQUÍ DESCRITOS AL TENEDOR LEGÍTIMO DE LA FACTURA. EL COMPRADOR NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACIÓN O INDEBIDA REPRESENTACIÓN POR RAZÓN DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCÍA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN DEL TÍTULO VALOR.

Son: CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

Código de Actividad Económica 4731 - 4923 - 5012 - 5222.
Tarifa ICA Cali: 3.3 x Mil.
Tarifa ICA Buenaventura: 7 x Mil.
Tarifa ICA Cartagena: 10 x Mil. - 8 x Mil.



Firma Cliente

RESOLU 18762015226740 DE 19-06-2019

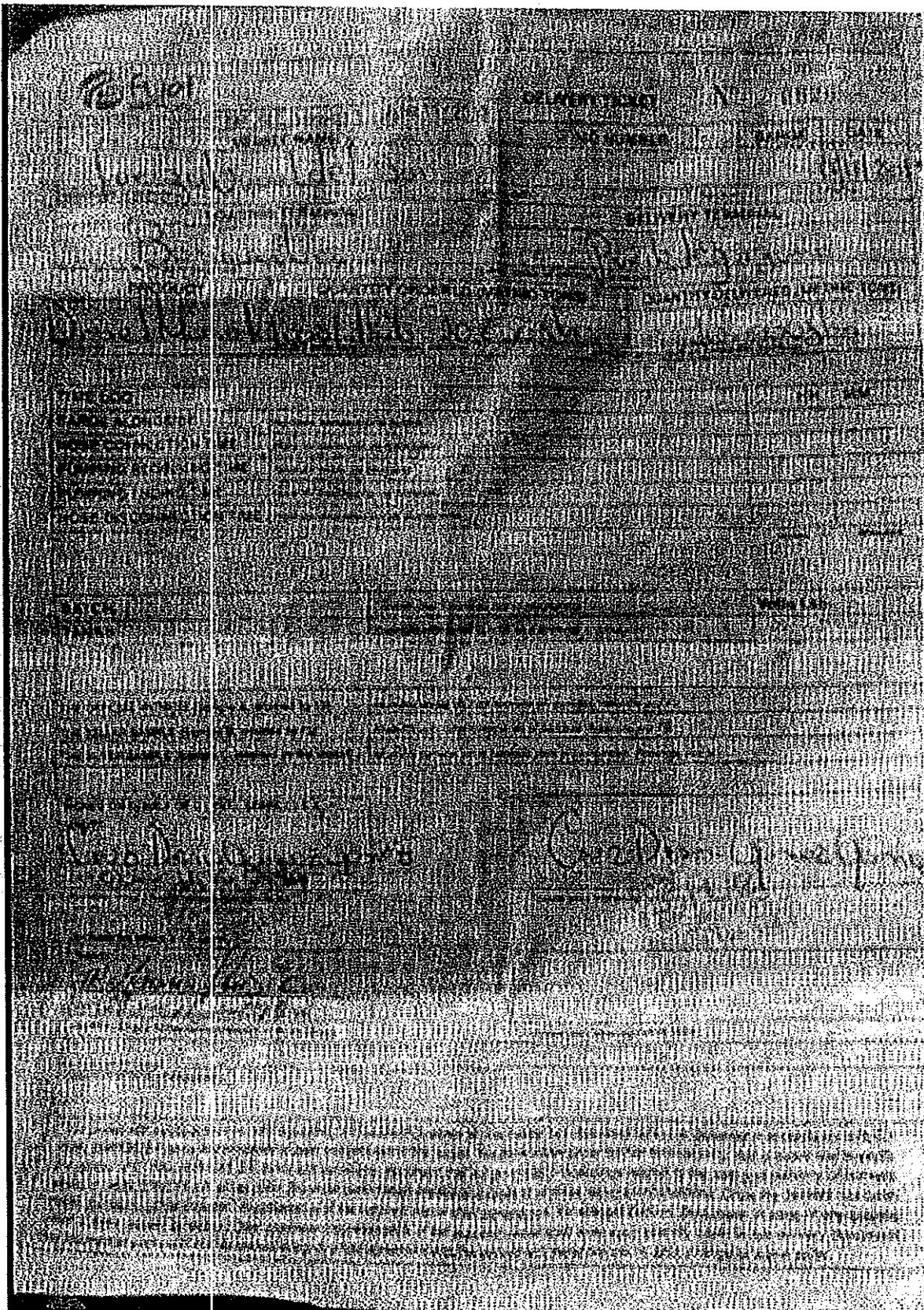
12,808 A 13,000

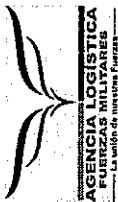
Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11 - 60
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 0320
E-mail: info@fuel-services.com
Cali - Colombia

Sucursal: Cra. 5A N° 1 - 13 Edificio El Ruiz
Teléfono: 243 3300
E-mail: buenaventura@fuel-services.com
Buenaventura - Colombia

www.fuel-services.com

Impreso por: ERICA D. SUAREZ / Formas e Impresos, NIT: 66.924.600-6, Tel: 881 91 03 - 370 6444 CALI





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000275030	
Fecha Documento	14.11.2019		
Fecha Contabilización	14.11.2019		
Sociedad No.	000		
Nombre Sociedad	Oficina Principal		
Centro	P201 Combustibles Of Principal		
Proveedor No.	80000977		
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S		
Orden de Compra	4100057507		
Grupo de Compras	002 Combustible		
No. Contrato	001-948-2019		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías		
Nro. Factura Proveedor:	FR.12885 CI FUEL SERVICES		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	10.000	GLN	11.050,0000	110.500,000
						TOTAL		110.500,000

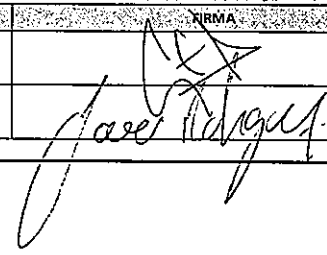
Emisor :

PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

Firma :

PROCESO									
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
		TÍTULO		Código: CT-FO-01		Versión No. 00		Página 1 de 2	
		ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN		Fecha		12		3 2018	
									
DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
No. DE CONTRATO: 001-030-2019					FECHA DEL CONTRATO: 11 DE ABRIL DE 2019				
OBJETO CONTRACTUAL: "ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARINO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO. ITEMS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 13 Y 14 Y LOTE 3. COMBUSTIBLES DE AVIACION MODALIDAD DE ENTREGA AL ALA DE AVION Y A GRANEL ITEMS 60, 61 Y 63."									
CONTRATISTA: C.I. FUEL SERVICES S.A.									
NIT/CC/CE: 900.108.074-5									
DATOS DE LA ENTREGA									
TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES									
FECHA: 12/11/2019				HORA:		ENTREGA PARCIAL No.: 009			
CIUDAD/MUNICIPIO: SITIOS RELACIONADOS				DIRECCION:		ENTREGA UNICA: X			
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:									
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE			
C.I. FUEL SERVICES S.A.		GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE		REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA			
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		TE. JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO		PROFESIONAL DE DEFENSA		SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-030-2019 - OS No 004			
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:									
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES									
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR									
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:									
ITEM	DESCRIPCION					CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL	
1	PUERTO LEGUIZAMO	FUERZA NAVAL DEL SUR	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	626	12885	10000	\$ 11.050,00	110.500.000,00	
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)									
							VALOR SIN I.V.A	\$ 110.500.000,00	
							VALOR I.V.A ()%		
							VALOR TOTAL	\$ 110.500.000,00	
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
OBJETO DEL CONTRATO:		ANEXO DEL CONTRATO No.:		FICHA TECNICA:		ESPECIFICACIONES TECNICAS:			
NORMA TECNICA:		CUAL?							
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
ACTIVIDAD				APLICA		NO APLICA		OBSERVACIONES	
INSPECCION VISUAL REALIZADA								Anal se debe anotar la encontrada en el producto durante la inspeccion visual	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS								Anal se deben relacionar los informes de laboratorio realizados emitidos	
CERTIFICACION EXPEDIDA								Anal se debe relacionar el tipo de certificación expedida	
OTRO									
DATOS DEL RECIBO:									
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE									
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
COMITÉ TECNICO :		SUPERVISOR :		X					
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.									
OBSERVACIONES GENERALES : REQUERIMIENTOS REALIZADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2019									
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :									
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE		FIRMA	
C.I. FUEL SERVICES S.A.		GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE		REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA			
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		TE. JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO		PROFESIONAL DE DEFENSA		SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-030-2019 - OS No 004			
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)									

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - BOGOTÁ
NIT: 899.999.162-4

CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

LEY 789 DE 2002

Yo LUZ HELENA ARANGO RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 38.790.294 expedida en Tuluá (Valle), revisor fiscal principal de la compañía C.I Fuel Services S.A.S identificada con NIT. 900.108.074-5

CERTIFICO:

Que C.I Fuel Services S.A.S. en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y del artículo 9 de la Ley 828 de 2003, se encuentra en Paz y Salvo para el periodo comprendido entre octubre y noviembre de 2019, con los siguientes conceptos:

SALUD	FONDODE PENSIONES	ARL	CAJA	ICBF	SENA	FECHA DE PAGO
3.296.100	6.106.700	1.362.600	1.596.100	600.000	400.000	13/11/19

Así mismo a nivel nacional por cumplimiento de las Normas, la cancelación se hace por la planilla integrada de Aportes por medio electrónico de acuerdo a cada proyecto, con la periodicidad y frecuencia que deben realizarse.

La información aquí relacionada fue verificada contra la nómina de la compañía y la planilla de pago, datos que igualmente se encuentran incluidos en la información financiera de C.I Fuel Services S.A.S.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019.


LUZ HELENA ARANGO RAMÍREZ
C.C. 38.790.294
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 122591 - T

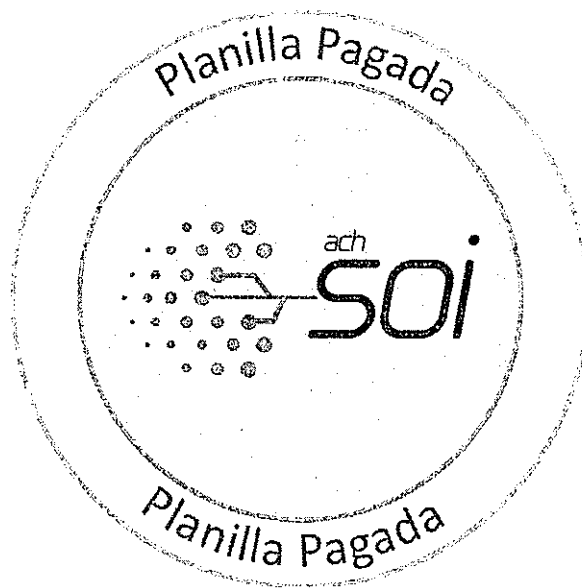
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900108074
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CI FUEL SERVICES SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CRA 100 NO 11 60 TORRE TELÉFONO:	5240320
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7735724397	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2019	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/11/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		520177280

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	1		\$ 432.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5		\$ 2.514.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS	3		\$ 800.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	5		\$ 2.360.500
SUBTOTAL:			14		\$ 6.106.700
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		\$ 56.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 108.000
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	5		\$ 269.200
901037916	MIN001	MIN001-ADRES	1		\$ 44.800
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		\$ 126.400
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4		\$ 2.588.000
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS	2		\$ 103.700
SUBTOTAL:			16		\$ 3.296.100
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
891280008	CCF35	CCF35-CCF DE NARIÑO	1		\$ 70.500
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	15		\$ 1.525.600
SUBTOTAL:			16		\$ 1.596.100
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	16		\$ 1.362.600
SUBTOTAL:			16		\$ 1.362.600
OTROS PARAFISCALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
899999034	PASENA	PASENA-SENA	2		\$ 400.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	2		\$ 600.000

	SUBTOTAL:		\$ 1.000.000
TOTAL PAGADO:		\$ 13.361.500	



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION											TOTAL	
CODIGO	NOMBRE	NA. COTIZANTES	COTIZACION	EMP. LAJADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	AFORTES	IGRUA	VALOR PAGADO	
25-14	25-14 CORPUS VECINOS	5	\$ 2,214,200	10		\$ 0	\$ 50,000		\$ 0	\$ 0	\$ 251,4200	\$ 0	\$ 2514,200	
20001	20001-PROTECCION (PWA-PROTEC)	5	\$ 2,214,200	10		\$ 0	\$ 50,000		\$ 0	\$ 0	\$ 251,4200	\$ 0	\$ 2,420,000	
20001	20001-POWERER	5	\$ 2,260,500	10		\$ 0	\$ 50,000		\$ 0	\$ 0	\$ 260,500	\$ 0	\$ 2,520,000	
21001	21001-COZ-CHICOS	3	\$ 300,000	10		\$ 0	\$ 0	\$ 600,000	\$ 0	\$ 0	\$ 600,000	\$ 0	\$ 1,800,000	
SUB-TOTALES:						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,108,700	\$ 0	\$ 6,108,700	

[illegible]

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	RENTAS AUTORIZACIONES		VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		TOTALES	
				NÚMERO AUTORIZACIONES	VALOR			PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO
14-11	AJIL SURA		10			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,382,600	\$ 0	\$ 0	\$ 1,382,600
SUB-TOTALES:						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,382,600	\$ 0	\$ 0	\$ 1,382,600

CÓDIGO		NOMBRE		Nº. DOTACIONES		TOTALES	
CP-37	CP-38	M	F	M	F	APORTES	MORA
CP-37				15		\$ 1,535.000	\$ 1,535.000
CP-38				1		\$ 70.500	\$ 70.500
SUB-TOTALES:				16		\$ 1,605.500	\$ 1,605.500

TOTAL DEPORTES A DIOS PARAFISCALES					
ADMINISTRADORA					
CODIGO	NOMBRE	No. COIZANTES	TOTALES		
PACUP	PACUP - ICFE - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
			\$ 600.000	\$ 0	\$ 600.000
PASENA	PASENA - SERNA	2	\$ 400.000	\$ 0	\$ 400.000
TOTAL					

[illegible]

[illegible]

Planilla pagada

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa	
		Versión No. 00			
		Fecha.	08	03	2018

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 OS 05
CONTRATO ASOCIACION N°. 001- 030-2019
CI FUEL SERVICES SA

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2019

AL : Señor coronel (RA)
JUAN CARLOS COLLAZOS ENCINALES
 Subdirección General de Contratación

Con toda atención me permito enviar al señor coronel (RA) Subdirección General de Contratación, el informe de supervisión No. 01 del Contrato de Asociación No. 001-030-2019 CI FUEL SERVICES SA., del periodo noviembre de 2019, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO ASOCIACION No. 001-030-2019 CI FUEL SERVICES SA.
ORDEN DE SUMINISTRO No.005 CI FUEL SERVICES SA.

CONTRATISTA: C.I. FUEL SERVICES S.A. ;

OBJETO: ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARINO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. **LOTE 2** COMBUSTIBLE MARINO. ITEMS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 13 Y 14 Y **LOTE 3.** COMBUSTIBLES DE AVIACION MODALIDAD DE ENTREGA AL ALA DE AVION Y A GRANEL ITEMS 60, 61 Y 63.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: TENIENTE JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO

VALOR DEL CONTRATO ASOCIACIÓN: Sin cuantía determinada.

VALOR DE LA ORDEN DE SUMINISTRO No.002: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS
 (\$200.000.000,00)

VALOR DE LA ORDEN DE SUMINISTRO No.003: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS
 (\$200.000.000,00)

VALOR DE LA ORDEN DE SUMINISTRO No.004: DOSMIL MILLONES DE PESOS
 (\$2.000.000.000,00)

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	NFORME DE SUPERVISIÓN		Código: CT-FO-11	
				Versión No. 00	
				Página 2 de 12	
				Fecha.	08
					

VALOR DE LA ORDEN DE SUMINISTRO No.005: DOSMIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.200.000.000,00)

PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE SUMINISTRO No.005: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS: PRÓRROGA No.1 DE FECHA 30 DE JUNIO 2019, A LA ORDEN DE SUMINISTRO No.004 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES DEL ASOCIADO:

PARA EL LOTE 2.

NUM.	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	NOV.
1.	Garantizar el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta. Nota: Únicamente reconocerá por parte de la Agencia Logística el incremento del IPC para la vigencia 2020 para el contratista al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a partir del 01 de febrero de 2020.	Informe de precios	SI
2.	Suministrar el combustible con las calidades, en los plazos y plantas de entrega determinados por la Entidad, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de combustible.	Según Requerimiento	SI
3.	Garantizar como servicio Posventa de la contratación el mantenimiento predictivo, tales como análisis periódicos de combustibles, DIESEL CORRIENTE, MARINOS Y QUEROSENO de los clientes de la Agencia Logística que así lo requieran y que incluyan propiedades físicas como (TBN, Viscosidad, Oxidación, Hollín, entre otros), análisis de aditivos, presencia de componentes de desgastes y contaminantes, análisis de vibraciones acuerdo la norma ISO 10816-6 máquinas rotativas y la ISO 10816-3 máquinas de base rígida, Videos copia y Termografía.	Soporte de entrega	SI
4.	El contratista una vez perfeccionado el contrato debe allegar la información de requisitos necesarios para el ingreso de vehículos a las plantas del Mayorista, al momento del cargue de combustible.	N/A	SI
5.	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, mi crónica y coalescente. Para todos los suministros y todos los sitios, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento.	Soporte de entrega	SI
6.	Entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: 6.1. Guía Única de transporte (Cuando Aplique) 6.2. Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto – Diésel Marino) 6.3. Comprobante de entrega 6.4. Certificado de calidad del producto de la planta de despacho	Soporte de entrega	SI
7.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al	factura	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Defensa Social, Emprendiendo por el Bien Común			
		Versión No. 00				Página 3 de 12	
		Fecha.	08			03	2018

	suministro la factura con los respectivos soportes.		
8.	Mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, como las normas técnicas de manejo, transporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; 4642, 4643 Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.	Soporte de entrega.	SI
9.	Garantizar que los medios de transporte marítimo utilizados, cumplen con los requerimientos técnicos, certificaciones y permisos que la normatividad vigente exige a través de la Dirección General Marítima (DIMAR) donde aplique, o cualquier autoridad ambiental.	Soporte de entrega.	SI
10.	Garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros está en condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buque tanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	Soporte de entrega	SI
11.	Informar el nombre y la ubicación de LA PLANTA DE DESPACHO la cual debe mantener durante la vigencia del contrato, lo anterior con el propósito de calcular el valor de transporte por poliducto autorizado por el Gobierno.	Soporte de entrega	SI
12.	Garantizar que está en condiciones de suministrar los bienes objeto del contrato, en un tiempo inferior a 24 horas, una vez recibido el requerimiento, incluido sábado, domingos y festivos. Se exceptúan las entregas en San Andres Isla, Tumaco, Bahía Málaga, Bahía Solano y Juanchaco, El Encanto (Amazonas), Puerto Lequizamo, Puerto Asís y Leticia, Puerto Inírida, Puerto Carreño y Puerto Lopez, donde se acordará con el supervisor del contrato designado, el plazo máximo de entrega. Se compromete también a realizar las pruebas básicas de campo como son presencia de agua (Pomada Reveladora), sólidos en suspensión y claro-brillante.	Soporte de entrega	SI
13.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques y el certificado de calibración de cuenta-galones, en cumplimiento de la normatividad vigente, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o autoridad ambiental competente. El control o seguimiento de esta obligación se realizará a petición de la Agencia Logística con la presentación de copias de los mencionados certificados. Documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	Soporte de entrega	SI
14.	Otorgar como servicio postventa, por cada \$200.000.000.00 que sean ejecutados, a todo costo, una prueba de laboratorio de combustible, de acuerdo a lo que sea requerido por la Agencia Logística, para verificar las condiciones del combustible, en laboratorio acreditado. Estas pruebas de laboratorio son adicionales a las realizadas por ECOPETROL y el Distribuidor Mayorista a cada lote de combustible y serán requeridas por la Agencia Logística, de acuerdo con las necesidades operacionales que se presenten. Los resultados de las muestras serán entregados en la AGENCIA LOGISTICA, por cada proveedor para que se realicen los respectivos análisis.	Soporte de entrega	N/A
15.	Suministrar como servicio post venta, por cada \$300.000.000,00 ejecutados, tres cuadrantes plásticos con capacidad de almacenamiento para 250 galones y tres extintores tipo satélite de 150 libras multipropósito, los cuales deben ser entregados a requerimiento del supervisor designado, donde la Entidad lo requiera.	Soporte de entrega	N/A
16.	Reemplazar el combustible en un término de doce (12) horas, previa coordinación con el supervisor, en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA	N/A	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por un mundo mejor, por la paz y la justicia	
		Versión No. 00			
		Fecha.	08	03	2018

	LOGISTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiere lugar.		
17.	Diligenciar el comprobante de entrega correspondiente en cada suministro el cual deberá contener como mínimo: ☐ Fecha y hora de entrega. ☐ Nave a la que se efectuó el suministro ☐ Nombre y firma del operador que efectuó la entrega ☐ Cantidad de galones entregados ☐ Nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado	Soporte de entrega	SI
18.	La facturación del combustible debe ser radicada a la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días siguientes al suministro con los respectivos soportes.	Factura	SI
19.	Informar los primeros cinco (5) días calendario del mes, la lista de precios actualizada de combustibles Diesel y los días miércoles en la mañana para el caso del Queroseno, con el fin que la Dirección de Otros Bienes y Servicios verifique el precio de los combustibles.	Informe de precios página platts	SI
20.	No podrá por ningún motivo suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	N/A	SI
21.	Suministrar a la AGENCIA LOGISTICA la información que requiera para la normal ejecución del objeto contractual.	N/A	SI
22.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de combustible y de esta forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	N/A	SI
23.	Dar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGISTICA).	N/A	SI
24.	Prestar la máxima colaboración en todo momento para ejercer la debida supervisión del contrato y cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden y a la normatividad vigente.	N/A	SI
25.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	N/A	SI
26.	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el contratista realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	N/A	SI
27.	Suscribir las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual y suscribir el acta de liquidación del contrato.	Acta de recibo a satisfacción	SI
28.	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cauce perjuicio a la AGENCIA LOGISTICA.	N/A	N/A

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa por el mundo, con el mundo, para el mundo	
		Versión No. 00			
		Fecha.	08	03	2018

29.	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se note en el desarrollo del contrato.	N/A	N/A
30.	Debe dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	N/A	SI
31.	Además de las anteriores obligaciones, el contratista debe cumplir con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logística, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, link de contratación.	N/A	SI
32.	El CONTRATISTA no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	N/A	N/A
33.	El CONTRATISTA debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	N/A	SI
34.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	SI
35.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	N/A	SI
36.	Firmar acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	Acta de recibo a satisfacción	SI

PARA EL LOTE 3.

NUM	OBLIGACION	ENTREGABLE	NOV
1.	Suministrar el combustible de aviación con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	Según Requerimiento	SI
2.	Mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas en los pliegos de condiciones, como a las normas técnicas de manejo, transporte y almacenamiento para aviación (NTC-4642; 4643, 4517, 1692 entre otras) en todos los sitios de entrega de combustibles.	Soporte de entrega	SI
3.	El ASOCIADO garantiza que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta. Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC para la vigencia 2020 para el contratista al margen de comercialización, aplicable a los suministros	N/A	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO	INFORME DE SUPERVISIÓN		Código: CT-FO-11	
				Versión No. 00	
				Página 6 de 12	
		Fecha.	08	03	2018



	efectuados a partir del 01 de febrero de 2020.		
4.	Incluir nuevos puntos de suministro a solicitud de la Agencia Logística, en caso de requerirse combustibles, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos, previa negociación del margen de comercialización en condiciones del mercado, el cual debe ser aprobado por el ordenador del gasto con visto bueno del supervisor y el Director de Otros bienes y Servicio. Si el suministro se requiere en el exterior los precios se fijarán por acuerdo entre las partes, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato. La respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGÍSTICA, no debe ser superior a 24 horas después de confirmada la solicitud.	Acta de Acuerdo	SI
5.	Garantizar el suministro con órdenes de Compra Abiertas en cada Aeropuerto requerido, lo cual le brinda a la entidad y sus clientes el suministro oportuno. La entidad solo cancelará el suministro del consumo real de las aeronaves soportadas con los tickets o documentos de entrega, autorizadas únicamente por la Agencia Logística.	Requerimiento abierto Soporte ticket de consumo	SI
6.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes.	Factura	SI
7.	Diligenciar el comprobante correspondiente en cada suministro el cual debe contener como mínimo: fecha y hora de tanqueo, matrícula de la aeronave, número de vuelo, nombre y firma del operador que efectúa el tanqueo, cantidad en galones entregados, aeropuerto o instalación donde se efectúa el suministro, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad combustible suministrado.	Soporte de entrega.	SI
8.	Para el caso del Jet A1, a informar LA PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE DESPACHO la cual debe mantener durante la vigencia del contrato con el propósito de calcular el valor de transporte por poliducto autorizado por el Gobierno	Soporte de entrega.	SI
9.	Suministrar el combustible cuando la modalidad sea ALA DEL AVIÓN en forma inmediata 24/7 una vez sea solicitado, incluyendo cuando el suministro se requiera en horarios nocturnos y colaborar para que el abastecimiento del combustible se realice sin demoras a fin de evitar incumplimientos.	Requerimiento abierto Soporte ticket de consumo	SI
10.	Suministrar a la Agencia Logística por cada setecientos millones ejecutados, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 20 días calendarios contados a partir de la solicitud.	N/A	N/A
11.	Garantizar la Disponibilidad de operadores idóneos necesarios para realizar el aprovisionamiento de combustible a Ala de las aeronaves, en los casos que se requiera de una extensión en los horarios de operación de los aeropuertos y helipuertos, previa coordinación con las autoridades aeronáuticas del lugar.	N/A	SI
12.	Realizar de las pruebas básicas establecidas como son: apariencia (claro-brillante), Hidrokit y/o Shell Váter Detector, antes de cada aprovisionamiento de combustible inclusive para suministros al ala de la aeronave; a solicitud del supervisor deberá remitir los resultados obtenidos debidamente firmados por quien recibe el combustible, en los suministros seleccionados como medida de control.	Soporte de entrega	SI
13.	Entregar guía de transporte o documento de despacho que certifique la procedencia del combustible suministrado, remisión u orden de despacho expedida por el proveedor que entrega el producto en la unidad y copia del reporte de análisis del laboratorio efectuado por ECOPETROL y/o el Distribuidor Mayorista; estos documentos deben estar firmados por el funcionario que verifica la recepción del producto.	Soporte de entrega	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Defensa Social, Militar y Económica	
		Versión No. 00			
		Fecha.	08	03	2018

14.	Otorgar como servicio postventa, por cada \$300.000.000.00 que sean ejecutados, realizar a todo costo una prueba de laboratorio de combustible, de acuerdo a lo que sea requerido por la AGENCIA LOGÍSTICA; estas pruebas de laboratorio son adicionales a las realizadas por ECOPETROL y el Distribuidor Mayorista a cada lote de combustible.	N/A	N/A
15.	Para las modalidades a GRANEL (carro tanque, planchón, a bordo de unidades a flote y vía aérea), garantizar la entrega en las instalaciones de los clientes de la Entidad, suministrando el combustible con contador calibrado y con todos los equipos y elementos propios para el trasiego y en general la operación de suministro.	N/A	SI
16.	Poner a disposición de la AGENCIA LOGÍSTICA el certificado de calibración de surtidores cuando se efectúan suministros a través de la modalidad de estación de servicio (Aeropuerto), en cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Minas y Energía.	Soporte de entrega	SI
17.	Remitir reporte de los suministros en la modalidad ala del avión, mediante correo electrónico informando el número de matrícula y cantidad abastecida (número de galones), por lo menos dos veces en la semana.	Soporte de entrega	SI
18.	Reemplazar el combustible en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA o sus Clientes, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar. Nota: En el evento de no conformidad del producto derivada de la manipulación del combustible en el transporte por parte de la Agencia Logística con su infraestructura propia se eximirá de responsabilidad al contratista; sin embargo en caso que la no conformidad sea atribuible a la composición del producto se mantiene la condición contenida en el pliego de condiciones.	N/A	N/A
19.	Remitir los días miércoles antes de las 10 de la mañana, la lista oficial de precios actualizada, indicando la planta o terminal desde la cual el Distribuidor Mayorista suministra el combustible para el caso del Jet A1 incluyendo el porcentaje de mezcla con producto importado o producto nacional de traslado cuando ello aplique y mensualmente el primer día hábil del mes para el caso del AV-GAS, con el fin que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Grupo Planeación y Operación Logística Clase III, verifique el precio de los combustibles.	Soporte de entrega	SI
20.	Tramitar a la AGENCIA LOGÍSTICA todas las semanas, los reportes de saldos disponibles en aeropuertos.	Soporte de entrega	SI
21.	Permitir que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporte activos propios (carro tanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos para las operaciones de suministro); efectuando descuento por concepto de flete al margen de comercialización pactado, previa negociación y acuerdo entre las partes, con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.	N/A	SI
22.	Garantizar el seguimiento y control hasta la entrega de producto de la totalidad de cantidades despachadas y de esta forma ayudar a no generar fuga de recursos.	N/A	SI
23.	Asesorar técnica, operativa y tributariamente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible de aviación, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.	N/A	SI
24.	El suministro de combustible en los aeropuertos y helipuertos, se debe realizar de forma segura, oportuna y con celeridad tan pronto como se requiera, cumpliendo la normatividad vigente.	N/A	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	INFORME DE SUPERVISIÓN		Código: CT-FO-11	
				Versión No. 00	
				Página 8 de 12	
		Fecha.	08	03	2018



25.	Permitir que el personal que designe la AGENCIA LOGÍSTICA examine el combustible tanto en Unidades, como en aeropuertos, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones pactadas.	N/A	SI
26.	Suministrar a la AGENCIA LOGÍSTICA la información que requiera para la normal ejecución del presente contrato		SI
27.	Garantizar el seguimiento total de los consumos de combustible y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del presente contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	N/A	SI
28.	Dar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA).	N/A	N/A
29.	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden.	N/A	SI
30.	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a sus Clientes.	N/A	SI
31.	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se anote en el desarrollo del presente contrato.	N/A	N/A
32.	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	Acta de recibo a satisfacción	SI
33.	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA	N/A	N/A
34.	En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del presente contrato, para lo cual el CONTRATISTA debe actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del mismo.	N/A	SI
35.	Debe dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la ley.	N/A	SI
36.	Constituir la garantía de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	N/A	SI
37.	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	N/A	SI A
38.	Facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	N/A	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-11			
		Informe de Supervisión			
		Versión No. 00	Página 9 de 12		
Fecha.		08	03	2018	

39.	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACIÓN.	N/A	SI
40.	El ASOCIADO no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	N/A	N/A
41.	El ASOCIADO debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	N/A	SI
42.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	SI
43.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	N/A	SI
44.	Firmar acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.	Acta de recibo a satisfacción	SI

Se justifican los siguientes Puntos de obligaciones por parte del Contratista así:

Para el Lote 2

- El punto numero 14 N/A., teniendo en cuenta que aún no se ha alcanzado la ejecución de los \$200.000.000,00 del contrato.
- El punto numero 15 N/A., teniendo en cuenta que aún no se ha alcanzado la ejecución de los \$300.000.000,00 del contrato.
- El punto numero 28 N/A., teniendo en cuenta que hasta el momento no se ha presentado ningún acto o emisión que cause perjuicio por parte contratista en la ejecución del contrato.
- El punto numero 29 N/A., teniendo en cuenta que no se ha presentado irregularidad en el desarrollo del contrato.
- El punto numero 32 N/A., teniendo en cuenta que el contratista no ha incumplido mencionado punto.

Para el Lote 3

- El punto numero 10 N/A., teniendo en cuenta que aún no se ha alcanzado la ejecución de los \$700.000.000,00 del contrato.
- El punto numero 14 N/A., teniendo en cuenta que aún no se ha alcanzado la ejecución de los \$300.000.000,00 del contrato.
- El punto numero 18 N/A., teniendo en cuenta que el contratista no ha incumplido mencionado punto y aun no se ha presentado esta situación durante la ejecución.
- En relación al punto 19, se deja constancia de los correos enviados por parte del contratista del cumplimiento de mencionado punto (Anexo impreso correos).
- El punto numero 28 N/A., teniendo en cuenta que el contratista no ha incumplido mencionado

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por un Grupo Social y Empresarial, por la Defensa	
			Versión No. 00			Página 10 de 12
			Fecha.	08		03

punto y aun no se ha presentado alguna situación contingencia durante la ejecución del contrato.

- El punto numero 31 N/A., teniendo en cuenta que no se ha presentado irregularidad en el desarrollo del contrato.
- El punto numero 33 N/A., teniendo en cuenta que hasta el momento no se ha presentado ningún acto o emisión que cause perjuicio por parte contratista en la ejecución del contrato.
- El punto numero 40 N/A., teniendo en cuenta que el contratista no ha incumplido mencionado punto.

Porcentaje cumplimiento Avance Presupuesto Inicial del Contrato 93% Demora 0% OS 05

3. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

4. CONTROL DE PAGOS

Mediante **FORMATO CT-FO-38 TRAMITE DE PAGO PARCIAL Y/O TOTAL**, de fecha 13/11/2019, de acuerdo a Acta de Entrega a Satisfacción No 07 y 08 de la Os 05 con facturas según cuadro de relación, se efectúa trámite de pago No. 001, al contrato No. 001-030-2019, de la orden de suministro No.005 con RP 237719 de fecha 08 de octubre de C.I FUEL SERVICES S.A, por valor de **\$259.117.850** con un porcentaje de ejecución del 88%

"ASOCIACION SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES TERRESTRE, MARINO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA: LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO. ITEMS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 13 Y 14 Y LOTE 3 COMBUSTIBLES DE AVIACION MODALIDAD DE ENTREGA AL ALA DE AVION Y A GRANEL ITEMS 60, 61 Y 63"	Fechas	Vr. Contratado	Valor anticipo acuerdo porcentaj e del contrato	Vr. Facturado	Saldo por amorti zar del anticip o	Valor a pagar	Saldo por facturar	Saldo por pagar
ORDEN DE SUMINISTRO No. 05 RP 237719 DEL 08 OCT	Fechas	Vr. Contratado	Valor anticipo acuerdo porcentaj e del contrato	Vr. Facturado	Saldo por amorti zar del anticip o	Valor a pagar	Saldo por facturar	Saldo por pagar
Valor contrato		2.200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.200.000.000	2.200.000.000
Factura 12865	9/10/2013			182.544.147		182.544.147	2.017.455.853	2.017.455.853

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN			Código: CT-FO-11			
				Versión No. 00		Página 11 de 12	
				Fecha.	08	03	2018
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Defensa Social, por la Defensa Económica							

Factura 12868	15/10/2019			452.230.515	452.230.515	1.565.225.338	1.565.225.338
Factura 12870	16/10/2019			284.160.000	284.160.000	1.281.065.338	1.281.065.338
Factura 12871	18/10/2019			6.896.250	6.896.250	1.274.169.088	1.274.169.088
Factura 12872	18/10/2019			277.350.000	277.350.000	996.819.088	996.819.088
Factura 12873	18/10/2019			277.350.000	277.350.000	719.469.088	719.469.088
Factura 12875	23/10/2019			302.468.665	302.468.665	417.000.423	417.000.423
Factura 12876	23/10/2019			14.418.000	14.418.000	402.582.423	402.582.423
SUBTOTAL				1.797.417.577,00	1.797.417.577,00	402.582.423,00	402.582.423,00
tramite de pago No. 006 OS 004				2.305.357.486,00	2.305.357.486,00	402.582.423,00	402.582.423,00
Factura 12877	5/11/2019			4.137.750	4.137.750	398.444.673	398.444.673
Factura 12878	5/11/2019			6.436.500	6.436.500	392.008.173	392.008.173
Factura 12879	5/11/2019			53.198.100	53.198.100	338.810.073	338.810.073
Factura 12880	5/11/2019			5.426.500	5.426.500	333.383.573	333.383.573
Factura 12883	5/11/2019			7.356.000	7.356.000	326.027.573	326.027.573
Factura 12884	5/11/2019			72.063.000	72.063.000	253.964.573	253.964.573
Factura 12884	5/11/2019			110.500.000	110.500.000	143.464.573	143.464.573
SUBTOTAL				259.117.850,00	148.617.850,00	143.464.573,00	143.464.573,00
tramite de pago No. 001 OS 005				259.117.850,00	148.617.850,00	143.464.573,00	143.464.573,00

CUADRO RESUMEN EJECUCION

CONCEPTO	FECHAS	VALOR CONTRATADO OS 04-05	VALOR FACTURADO	SALDO DEL CONTRATO	% EJECUCION
CONTRATO ASOCIACION No 001-030-2019 O.S No 005 RP 237719	8/10/2019	\$ 2.200.000.000,00			
PAGO 06			\$ 1.797.417.577,00	143.464.573,00	93%
PAGO 01			\$ 259.117.850,00		
TOTAL			\$ 2.056.535.427,00		

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	INFORME DE SUPERVISIÓN		Código: CT-FO-11	
				Versión No. 00	
				Página 12 de 12	
		Fecha.	08	03	2018

5. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

6. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A

7. RECOMENDACIONES:

Se efectúa trámite de pago No 001 al contrato No. 001-030-2019, Orden de la Orden de Suministro No 005 al Director Financiero de la Agencia Logística FF.MM, dando continuidad al pago No.06 de la OS 04, en el cual se tramita el pago de \$ 1.797.417.577 de las facturas 12865, 12868, 12870, 12871, 12872, 12873, 12875, 12876.

Acuerdo a lo anterior se recomienda realizar el pago de las facturas por valor de \$ 259.117.850,00 ya que cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago.

Cordialmente,


 Teniente JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO
 Supervisor del contrato Asociación No. 001-030-2019